

## TOMAS DE JESUS Y SAN JUAN DE LA CRUZ

SUMMARIUM. — Praemissis opinionibus diversorum auctorum de relatione doctrinali inter s. Ioannem a Cruce et p. Thomam a Iesu (P. I), demonstratur ope factorum et documentorum ex vita p. Thomae a Iesu ipsum magnam habuisse aestimationem erga doctrinam s. Ioannis a Cruce, deindeque ostenditur realis influxus quem istius doctrina habuit in opus quoddam p. Thomae, recens detectum nondumque editum, cui titulus *Primera parte del Camino espiritual de oración y contemplación* (P. II).

San Juan de la Cruz, a los 25 años de su Doctorado sobre la Iglesia, brilla como un sol en la plenitud de su recorrido, y a los reflejos de su luz cobran actualidad figuras y problemas que se iban desdibujando en la penumbra de la historia.

Caso típico el del P. Tomás de Jesús, aquel gran carmelita descalzo nacido en Baeza en 1564 y muerto en Roma en 1627, y que cuenta en su haber, para pasar gloriosamente a la posteridad, con la fundación de los primeros Desiertos del Carmelo Reformado, la extensión de su Orden por tierras de Francia, Bélgica y Alemania, la composición de eminentes tratados misionológicos y una actividad portentosa en beneficio de la espiritualidad cristiana y carmelitana con la publicación de sus múltiples y profundos tratados ascético-místicos.

No obstante estos indiscutibles méritos, el P. Tomás hubiera entrado en esa fase progresiva de oscuridad y enfriamiento que el tiempo indefectiblemente reserva a los que no son astros de primera magnitud en el cielo de los hechos o de las letras, si el haber cruzado sus rayos por el campo luminoso de la figura y doctrina sanjuanistas no le hubiera puesto de relieve en estos últimos tiempos y en cierto modo hecho partícipe de la fama y de la perennidad del místico Doctor de Fontiveros.

Hoy se estudia y se discute al P. Tomás de Jesús no por lo que pueda significar en sí mismo, sino por las relaciones históricas y doctrinales que guarda con San Juan de la Cruz. En lo histórico, se intenta desc-

frar su posición, a primera vista un tanto misteriosa, frente a la persona y a la obra sanjuanista, y en lo doctrinal se considera como el aspecto más interesante de su espiritualidad su relación con las obras y enseñanzas del Santo y, en consecuencia, la concatenación y engarce de sus construcciones ascético-místicas con los más puros orígenes de la escuela carmelitana.

## PRIMERA PARTE

### ¿EL P. TOMAS, DISCIPULO O, POR EL CONTRARIO, DESCONOCEDOR Y HASTA ENEMIGO DE SAN JUAN DE LA CRUZ?

Los tres calificativos de la anterior pregunta representan toda la gama de apreciaciones de los autores sobre la posición del P. Tomás con respecto al Santo. Quiénes lo consideran como discípulo del Doctor Místico: admirador de su persona, conocedor de sus libros, seguidor de su doctrina; quiénes descubren en él un casi absoluto desconocimiento de tales libros y de tal doctrina; sin que falten algunos que, no solamente creen constatar una absoluta ausencia de todo reflejo sanjuanista en el Descalzo baezano, sino que lo consideran como abierta y decididamente contrario a la doctrina del Santo cuando no como viciador de la misma y amañador intencionado de sus mismos textos.

Mucho, y a veces harto acremente, se ha discutido en pro y en contra de las anteriores posiciones en el espacio de los últimos 30 años, por razón, precisamente, de la importancia que se atribuía a la cuestión para acreditar o destituir de fundamento las doctrinas del venerable Descalzo, según que se las defendiera o se las impugnara. Y es lamentable que se hayan lanzado afirmaciones rotundas y definitivas sobre el tema con lábiles fundamentos o absolutamente sin ellos.

\* \* \*

De los autores y tratadistas espirituales que han dado algún juicio sobre las relaciones entre el P. Tomás y San Juan de la Cruz, hay unos que lo han hecho con motivo o a causa de polémicas tanto doctrinales como críticas en que quisieron hacer intervenir al venerable fundador de los Desiertos carmelitanos como uno de los personajes principales. Recuérdense a propósito las famosas discusiones sobre la contempla-

ción adquirida de los años 1923-1926 (cuyas crónicas, leídas hoy a 25 años de distancia, nos hacen sonrojar por lo extremadas y virulentas), y el debate empedernido contra la autenticidad sanjuanista de la Segunda Redacción del *Cántico Espiritual*.

Otros, por el contrario, en estudios de más serena exposición y más despejados horizontes, manifestaron su opinión, intencionadamente o sólo de paso, sobre el mismo tema.

De ambos grupos hemos estudiado los más representativos, que desfilarán rápidamente ante nuestros ojos por el orden cronológico de sus escritos aducidos.

I. — El P. MARIE-JOSEPH DU S. CŒUR, O.C.D., hace notar que, por haber tomado el hábito de la Reforma teresiana en 1586, cinco años antes de la muerte de San Juan de la Cruz, el P. Tomás bebió en su fuente misma la tradición mística carmelitana, y estuvo penetrado del auténtico espíritu de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz, de quien lo considera ferviente discípulo :

« ... Le vénérable P. Thomas de Jésus, que sa science et sa vertu font considérer comme le plus éminent religieux de la réforme après Saint Jean de la Croix, s'il ne lui est pas supérieur par la grande influence qu'il exerça sur son siècle et jusqu'à la cour des princes. Il passe de l'université de Salamanque au noviciat des carmes déchaussés en 1586, cinq ans avant la mort du saint réformateur du Carmel : c'est dire qu'il puisa à la source même la tradition mystique carmélitaine ».<sup>1</sup>

« ... ce vénérable religieux est tout pénétré de l'esprit de sainte Thérèse et de saint Jean de la Croix dont il est le fervent disciple... ».<sup>2</sup>

II. — El P. EUGENIO DE SAN JOSE, O.C.D., al publicar en 1922 el tratado inédito del P. Tomás, titulado *De contemplatione adquisita*, advierte que, sobre todo, el primer libro de los tres que comprende dicha obra está henchido de doctrina sanjuanista, como lo va después verificando en las notas a los lugares más notables. No obstante, la falta de citas del Santo en el libro del P. Tomás es absoluta y evidente,

<sup>1</sup> *Il existe une contemplation acquise*, en *Études Carmélitaines*, 5 (1920), p. 12.

<sup>2</sup> *Ib.*, p. 13.

pero el editor crítico se contenta con señalarla, diciendo que éste no es el lugar propio para tratar de explicarla :

« Caeterum, Liber hic primus adeo redundat doctrina SS. Parentum nostrorum, praesertim Theresiae et Joannis (idque annotationes ostendent) ut trassumptum illorum non immerito vocari queat... Cur vero qui doctrinam Parentum attulit, illorum nomina et expressa testimonia tacuerit, non est loci hujus indagare ; sufficiat prodidisse factum ».<sup>3</sup>

III. — El P. G. ARINTERO, O.P., niega absolutamente toda relación favorable entre el P. Tomás y San Juan de la Cruz, y esto de muchos modos y con frases muy fuertes.

Según el escritor dominico, pesa sobre el descalzo beacense la gravísima responsabilidad de haber roto de lleno con Santa Teresa y con S. Juan de la Cruz por sus doctrinas sobre la contemplación adquirida:

« De este modo... [lo que hizo Tomás de Jesús] fué romper de lleno con Santa Teresa y San Juan de la Cruz »;<sup>4</sup>

y considera como pura imaginación el afirmar que el P. Tomás hubiera aprendido la tal contemplación de boca del Santo Doctor :

« ... contra la suposición del articulista que en *Études Carmélitaines* se imagina que Tomás de Jesús la había aprendido en sus primeros años nada menos que de boca de San Juan de la Cruz, el cual jamás enseñó otra contemplación que la mística, y hasta ser admitidos a ella encarga, como Santa Teresa, que no se deje la meditación ».<sup>5</sup>

Por lo que se refiere al *Tratado breve del conocimiento oscuro de Dios*, lo considera malamente atribuído al autor de la *Subida* y dice que fué

<sup>3</sup> ... Ven. P. Thomas a Jesu, O.C.D., *De contemplatione acquisita (opus ineditum)*... Edidit et annotavit P. EUGENIUS A STO. JOSEPH, *ejusdem Ordinis. Milano, Tip. Santa Lega Eucaristica, 1922*, p. 18. Los lugares en que el P. Eugenio hace ver la conformidad de la doctrina de este libro con la de S. Juan de la Cruz, son los siguientes : p. 44, nota 1 : « Assertiones, quae in hoc Prologo proferuntur, consonant doctrinae SS. Parentum nostrorum Theresiae et Joannis... » ; p. 50, nota 2 ; p. 53, nota 1 et 3 ; p. 55, nota 1 ; p. 59, nota 2 ; p. 61, nota 1 et 2 ; p. 62, nota 1 : « Hoc in loco sicuti capite sequenti reddit fere ad verbum doctrinam S. Joannis a C. ubi de *signis* quibus anima attendere debet ut de meditatione ad contemplationem transeat ».

<sup>4</sup> *Inanidad de la contemplación adquirida*, en *Ciencia Tomista*, 29 (enero-junio 1924), p. 346.

<sup>5</sup> *Santa Teresa y el P. Tomás*, en *Ciencia Tomista*, 31 (enero-junio 1925), p. 56.

extractado del libro *Arte de bien vivir* escrito por el P. Alvarado, O.S.B., en 1608,<sup>6</sup> donde se encuentra por primera vez el nombre de «contemplación adquirida». Y mientras con la obra del monje benedictino se muestra el P. Arintero humano y hasta un si es no es melifluido, tratando de dar amigables explicaciones a sus afirmaciones y a sus términos, al místico carmelita lo trata con duras palabras primero y con cruel ironía después :

«Estos *peligros* comenzaron con el mismo Tomás de Jesús, que fué quien tuvo la triste suerte de poner en boga tan desdichado nombre. Pues aunque no fué quien lo inventó, ya que, doce años antes que él lo empleó el benedictino padre Alvarado, fué quien acreditó esa novedad... El Padre Alvarado no excluye esa manera de oración — por lo que pueda tener de *adquirida*, o, mejor dicho, de *activa* — de la propiamente infusa; y así es como puede merecerle formar el primer grado de ésta y, por tanto, de la verdadera contemplación».<sup>7</sup>

«El inventor de ella [de la c. adq.], o sea el primer autor que sepamos la mencione, es, como dijimos, el piadosísimo padre maestro Alvarado, benedictino de Valladolid, que en su *Arte de bien vivir* (lib. 2, cc. 38-48), publicado en 1608, la enseña expresamente como en cierto modo accesible a nuestros propios esfuerzos ayudados de la gracia. Pero así y todo acaba por considerarla (ib., c. 46) como primer grado de la contemplación de la *mística teología*, con lo cual viene a declararla realmente *pasiva e infusa*, añadiendo que «es más principio de contemplación que contemplación».<sup>8</sup>

«El primero [de entre los Carmelitas] que la mencionó y se atrevió a sostenerla fué el padre Tomás de Jesús (1568-1627) en su tratado *De Contemplatione divina*, publicado en Amberes en 1620, o sea ya en sus últimos años, y nada menos que treinta y ocho después de la muerte de Santa Teresa; sin que en todo ese largo tiempo pueda mostrarse en su Reforma precedente ninguno para que nadie tenga ni el menor derecho a mirar ese triste invento como legítima tradición teresiano-carmelitana...».<sup>9</sup>

«Así él fué, ciertamente, quien inició ese tristísimo período de decadencia espiritual...». «... al buen padre Tomás, en sus

<sup>6</sup> *Incoherencias y fantasías peligrosas de la contemplación adquirida*, en *Ciencia Tomista*, 30 (julio-diciembre 1924), p. [332], nota: «De donde está extractado el famoso *Trat. del Conocimiento oscuro de Dios*, malamente atribuido a San Juan de la Cruz».

<sup>7</sup> *Inanidad de la contemplación adquirida*, en *Ciencia Tomista*, 29 (enero-junio 1924), pp. 345-46.

<sup>8</sup> *Incoherencias y fantasías peligrosas de la contemplación adquirida*, en *Ciencia Tomista*, 30 (julio-diciembre 1924), p. [332].

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 333.

ya últimos años, se le clavaron en la cabeza esas tan desastrosas y tan antiteresianas ideas... ».<sup>10</sup>

« ... esa obra póstuma [la publicada por el P. Eugenio cf. *supra*, nota 3], en que parece como si se notaran síntomas de una cabeza ya muy gastada... ».<sup>11</sup>

¿Qué diría ahora el crítico dominicano si le probáramos que esos capítulos tan pacatos del P. Alvarado están copiados casi a la letra del tratado de contemplación del mismísimo P. Tomás, y le recordáramos que dicho tratado fué compuesto por el venerable descalzo en el primer lustro del siglo XVII? <sup>12</sup>

Pero no adelantemos nuestras conclusiones y sigamos exponiendo objetivamente las posiciones de los autores.

IV. — El P. CONRADO DE SAN JOSE, O.C.D., virando casi en redondo, lanzó afirmaciones exageradas sin que ofreciera los necesarios argumentos para probarlas. Según él, Tomás de Jesús ya desde novicio trató mucho y familiarmente a S. Juan de la Cruz, lo vió repetidas veces, gozó de su conversación, consultó con él sus dudas y leyó sus libros manuscritos :

« ... a quien [a San Juan de la Cruz] comunicó [el P. Tomás] mucho familiarmente... Trató más al Santo Padre... que nuestro V. P. Fr. Juan de Jesús María... ».<sup>13</sup>

« ¡Iba a decir disparates sobre esa manera y tratos con Dios en la oración... quien, ya desde novicio, trató familiarmente con nuestro P. San Juan de la Cruz, a quien vió repetidas veces y gozó de su comunicación tan del cielo, leyó sus manuscritos y consultó sus dudas... ! ».<sup>14</sup>

Por otra parte, casi se escandaliza de que el P. Arintero niegue de un plumazo al *Tratado breve* su filiación respecto del Doctor Místico :

« Al *Tratado breve del conocimiento obscuro de Dios*, por lo visto, le niega el R. P. Arintero la filiación del Santo Padre, sin prueba ninguna ».<sup>15</sup>

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 352.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 353.

<sup>12</sup> Cf. nuestro trabajo *La obra fundamental del P. Tomás de Jesús, inédita y desconocida*, en *Ephemerides Carmeliticae*, 4 (1950), pp. 431-518.

<sup>13</sup> *Réplica inaplazable*, en *Mensajero de Santa Teresa*, 2 (1924), p. 296, nota 2.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 302.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 299, nota 1.

V. — El P. CLAUDIO DE JESUS CRUCIFICADO, O.C.D., caminó con mucha más pacatez y prudencia, y ni una exageración ni una sola palabra más fuerte que las otras se le puede echar en cara a través de toda su intervención en la lid, que no fué pequeña. Con los pies bien apoyados en la explicación teológica del tratado *De contemplatione adquisita*, pudo, sin temor a equivocarse y sin gasto inútil de palabras, llamar al P. Tomás «fiel discípulo» de San Juan de la Cruz y seguidor suyo en la doctrina sobre el paso de la meditación a la contemplación :

«No procedió así nuestro P. San Juan de la Cruz (Subida del Monte Carmelo, libro II, capítulos XI-XII) ni su fiel discípulo Tomás de Jesús...» (explicación de la imposibilidad de meditar).<sup>16</sup>

«Todo está, pues, en discernir cuándo para cada alma ha llegado el momento oportuno de entregarse a la contemplación ; y para esto nuestro venerable Padre nos ha dado, siguiendo los pasos del Místico Doctor..., las sapientísimas reglas que acabamos de ver... ».<sup>17</sup>

VI. — El P. JEAN-MARIE DE L'ENFANT JÉSUS, O.C.D., hace notar la coincidencia de los años estudiantiles del joven Díaz-Sánchez en su patria chica Baeza con los que pasó en la misma ciudad San Juan de la Cruz como Rector del Colegio recién fundado de los Descalzos. Y admite la probabilidad de que el inteligente y piadoso universitario fuera uno de los innumerables admiradores que por su saber y su eminente espíritu se había granjeado en poco tiempo el Santo :

«Avant de l'y suivre [al P. Tomás de Baeza a Salamanca], remarquons, — ce ne peut être sans intérêt — que la période scolaire de Baeza comprend les années marquées par la présence de N. P. Saint Jean de la Croix en cette ville. Dès sa fondation, en 1579, le collège de théologie des Carmes Déchaussés avait pris, grâce à l'ascendant de son saint recteur, le caractère d'un centre de vie intérieure en même temps qu'il devenait un foyer d'activité intellectuelle. Notre jeune étudiant, si ouvert à toutes les choses de l'esprit, formé d'ailleurs, et dès son jeune âge, à la vertu par une mère profondément chrétienne, serait-il resté en dehors du mouvement qui portait alors vers notre bienhereux Père l'élite des maîtres et des étudiants de l'univer-

<sup>16</sup> Verdadera doctrina de N. V. P. Tomás de Jesús, sobre la contemplación adquirida, en Mensajero de Santa Teresa, 2 (1924), p. 461.

<sup>17</sup> Ibid., p. 466.

sité comme des pieux fidèles de la ville? La chose paraît peu probable. Cependant le silence des historiens ne nous permet pas de quitter le domaine des conjectures ».<sup>18</sup>

También reconoce la huella de la doctrina sanjuanista en las obras del solitario de Las Batuecas y de aquí arguye la gran veneración de éste hacia el sublime Maestro, si bien parece reducir toda la posibilidad de que leyera sus escritos a la edición de 1618 :

«Le vénérable père Thomas de Jésus — l'examen de ses ouvrages en fait foi — avait pour N. P. Saint Jean de la Croix une grande vénération à laquelle il joignait une idée de sa vie mystique. Lui fut-il donné d'utiliser ses œuvres? c'est possible, la première édition espagnole remontant à 1618... Dans l'hypothèse affirmative, il resterait à expliquer pourquoi le vénérable Père ne cite jamais ces ouvrages... Quoi qu'il en soit, les analogies qui existent entre les deux œuvres, semblent attester que dès cette époque la spiritualité Carmélitaine était fortement imprégnée des enseignements de N. P. Saint Jean de la Croix ».<sup>19</sup>

VII. — E. ALLISON PEERS descubre una marcada analogía entre la «vía purgativa» de las obras del P. Tomás y la Noche del espíritu o del sentido descritas por el Místico Doctor de Fontiveros :

«The Purgative Way appears to be similar in nature to St. John of the Cross' Dark Night of the Spirit». «Though occasionally it approximates more closely to the Night of Sense as described by St. John of the Cross ».<sup>20</sup>

VIII. — El P. CRISOGONO DE JESUS SACRAMENTADO, O.C.D., ha sido uno de los más entusiastas en proclamar el influjo de las doctrinas sanjuanistas en el autor del *Divinae orationis*. Da a conocer un interesante dato positivo, contenido en las *Memorias historiales* del P. Andrés de la Encarnación, sobre el ejemplar que había recibido el P. Tomás en Bruselas de la primera edición del Santo, y señala la coincidencia de muchos puntos doctrinales del venerable Descalzo con los del Maestro :

«Así lo entendieron el P. Tomás de Jesús, autor de más de treinta obras, y que en los libros *De contemplatione divina* refleja esa doctrina de la *Subida*, que él para aquellas fechas había

<sup>18</sup> *Ames Carmélitaines. Le Vénérable Père Thomas de Jésus, en Le Carmel* 11 (1925), p. 30.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 30, nota.

<sup>20</sup> *Studies of the Spanish Mystics*, t. II, p. 298, y nota 3.

leído impresa, según lo escribe desde Bruselas en 1619 [y otros autores que cita] ».<sup>21</sup>

« Pero aun está más influido por san Juan de la Cruz el P. Tomás de Jesús, místico experimentado y doctrinal, hoy ruinemente atacado por místicos que pudieran hartarse con las migajas que caen de su mesa. Acusado de haber roto la tradición, es sin embargo el que mejor la conservó fuera de España ; y mientras el P. Juan de Jesús María olvidaba o retocaba lo aprendido en Pastrana, el P. Tomás mantuvo viva la sagrada llama de la doctrina tradicional. El conoció impresas las obras de san Juan de la Cruz ; dos años antes de publicar su obra maestra *De contemplatione divina* recibió un ejemplar que le envió el general español, como el mismo P. Tomás lo escribió desde Bruselas el año de 1619... El P. Tomás debió estudiar a fondo aquellas obras, que fueron miradas por los carmelitas como el más perfecto código de doctrina espiritual. Ello es que en los libros *De contemplatione divina* y de *Contemplatione adquisita* vemos reflejada la doctrina de la contemplación activa según la *Subida* y la *Llama*, y el P. Tomás llega a traducir casi a la letra una de las tres célebres señales del tránsito a la contemplación. Niega como san Juan de la Cruz el llamamiento universal a la contemplación infusa y afirma resueltamente que ni es concedida a todos los perfectos ni negada a todos los imperfectos. La perfección cristiana — concluye — consiste en la caridad perfecta la cual no depende en manera alguna de la contemplación. Hablando de la quietud del alma en la contemplación de fe, se expresa en los mismos términos que el místico Doctor, y, apartándose de una doctrina corriente entre los escolásticos, afirma con el autor del *Cántico espiritual* la posibilidad de una contemplación sin fantasmas y sin concurso de la imaginación ».<sup>22</sup>

Para el P. Crisógono, el *Tratado breve del conocimiento oscuro* es obra de un discípulo de San Juan de la Cruz, por más que se lo apropiase el benedictino Alvarado :

« La expresión *Contemplación adquisita* aparece ya en el *Tratado del conocimiento oscuro de Dios* atribuido a san Juan de la Cruz, y que es ciertamente de un discípulo suyo, por más que se lo apropiase el benedictino Alvarado, que lo incluyó íntegro en su *Arte de bien vivir* impreso por primera vez en 1608 ».<sup>23</sup>

<sup>21</sup> *San Juan de la Cruz, su obra científica y su obra literaria* (Madrid-Avila, 1929), t. I, p. 181.

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 452-453. Cf. *Escuela Mística Carmelitana* (Madrid-Avila, 1930), pp. 152-163.

<sup>23</sup> *Escuela Mística Carmelitana*, p. 154, nota 3 (correspondiente a la p. 153).

IX. — El P. GABRIEL DE SAINTE MARIE-MADELEINE, O.C.D., el más prolífico de nuestros escritores místicos modernos, es también quien más a fondo ha estudiado al P. Tomás de Jesús, aunque, en el campo particular de las relaciones sanjuanistas, tiene una posición de clara difidencia con respecto al venerable Descalzo de Baeza.

Así, por ejemplo, el P. Tomás no habría llegado a comprender la íntima naturaleza de la *purificación pasiva* :

« Il y a une autre lacune dans l'œuvre de Thomas : il n'a guère pénétré la nature de la purification passive dont il parle pourtant amplement. La doctrine du Docteur mystique lui est restée fermée sur ce point ». <sup>24</sup>

« Chose curieuse, Thomas de Jésus parle d'une purification passive à la fin des deux premières voies, il les nomme même " nuit obscure ", mais il n'y voit nullement, comme saint Jean de la Croix, l'opération de la contemplation infuse. S'il y a quelque influence de saint Jean de la Croix dans notre auteur, elle demeure imparfaite ». <sup>25</sup>

Pero es que en toda la exposición de la *contemplación infusa* el P. Tomás, según el P. Gabriel, permanece impermeable al influjo sanjuanista :

« Un premier groupe néanmoins semble demeurer, comme pour le reste de la doctrine, étranger à l'influence de saint Jean de la Croix... ». <sup>26</sup>

Tampoco la posición de prudente reserva frente a las visiones sobrenaturales que el venerable Carmelita baezano aconseja a las almas está relacionada expresamente con la del Santo Doctor :

« Thomas de Jésus encore nous met en garde contre les visions, mais ne fait guère d'allusion expresse au Saint ». <sup>27</sup>

Para el P. Gabriel, la cuestión de las relaciones de dependencia entre el P. Tomás y San Juan de la Cruz no carece de misterio. El escritor bastetano nunca cita al Santo Doctor, ni siquiera en el tratado *Divinae orationis*, donde las ocasiones se están ofreciendo a cada paso y donde

<sup>24</sup> *École Mystique Thérésienne* (Carmes Déchaussés) que forma parte del artículo *Carmes* (*Spiritualité de l'Ordre des Carmes*), en *Dict. de Spiritualité*, t. 2 (= fasc. VII, 1937), col. 174.

<sup>25</sup> *Ibid.*, col. 191.

<sup>26</sup> *Ibid.*, col. 194.

<sup>27</sup> *Ibid.*, col. 194.

van insertadas listas enteras de autores que han escrito sobre la materia, algunos de ellos carmelitas descalzos :

« La question des rapports de dépendance entre Thomas de Jésus et saint Jean de la Croix n'est pas sans mystère. Qui a fréquenté les grands ouvrages de Thomas de Jésus aura remarqué non sans étonnement que jamais saint Jean de la Croix n'y est cité. C'est particulièrement frappant dans le *De oratione infusa* (1623) où le vénérable auteur rassemble quantité de témoignages sur l'expérience mystique de l'union fruitive. La liste est longue, et nous y trouvons sainte Thérèse de Jésus et même le vénérable Jean de Jésus-Marie. De saint Jean de la Croix au contraire il n'est nullement question. Et pourtant quel témoin éminent pour corroborer l'existence des hautes grâces mystiques ! ». <sup>28</sup>

Pero hay todavía mas. La síntesis ascético-mística del primer Provincial de Flandes, en su conjunto, no acusa en modo alguno la influencia del Santo Doctor :

« Qui plus est, la synthèse mystique de Thomas de Jésus, prise dans son ensemble, n'accuse nullement l'influence du saint Docteur ». <sup>29</sup>

« D'ailleurs on a peine à relever quelque influence de Jean de la Croix dans l'œuvre de Thomas ». <sup>30</sup>

¿Cuál fué la causa de ello? ¿Quizás la negligencia, la falta de estima o el desconocimiento de los escritos sanjuanistas? El profesor carmelita de Roma parece atribuirlo un poco a cada una de estas tres causas :

« Est-ce ignorance? Est-ce négligence? Est-ce mésestime? Nous savons que Thomas de Jésus a été chargé un moment, en 1600, de l'édition des œuvres de saint Jean de la Croix ; mais il est certain qu'il ne s'acquitta pas de cette tâche. Il avait à cette époque des préoccupations et des plans d'ordre plus „ pratique », qu'il put du reste mener à bien : c'est à cette époque en effet qu'il s'occupa de la fondation *des saints déserts*. Les œuvres du Saint ne parurent qu'en 1618 éditées par le Père Diego de Jésus (Sa-

<sup>28</sup> *Thomas de Jésus et la contemplation acquise*, en *Revue d'Ascétique et de Mystique*, 25 (1949), p. 12.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 12-13.

<sup>30</sup> *École mystique thérésienne*, en *Dict. de Spir.*, col. 174. Y en otro lugar : « C'est le cas en particulier pour les premiers théologiens mystiques de la Congrégation d'Italie, Jean de Jésus Marie et Thomas de Jésus qui ne semblent guère avoir connu, ou tout au moins utilisé, les écrits du Docteur Mystique... » *Le problème de la contemplation unitive*, en *Ephem. Carmeliticæ*, I (1947), p. 246.

lablanca). Quand, deux années plus tard, Thomas de Jésus édita à Anvers son *De contemplatione divina*, au frontispice, deux figures encadraient le titre : à droite „ beata Theresia a Jesu ”, à gauche “ beatus (sic) Joannes a Cruce ”. Il semble donc que le Père Thomas estimait grandement le Docteur mystique. Quelle est donc la clé du mystère? Il nous semble plausible que, dans ses multiples pérégrinations, le vénérable auteur n'eut guère l'occasion de fréquenter les écrits de saint Jean de la Croix qui restèrent manuscrits jusqu'en 1618. A cette date la synthèse du Père Thomas devait être élaborée ; nous sommes en effet à la veille de la publication de son premier grand ouvrage mystique (le *De contemplatione divina*, 1620). Un auteur parvenu à maturité est souvent moins ouvert aux influences étrangères. Cela suffirait à l'expliquer, nous semble-t-il, l'absence d'une influence marquée de saint Jean de la Croix dans l'œuvre de Thomas de Jésus ». <sup>31</sup>

« Remarquons qu'en 1618 seulement paraît la première édition des œuvres du Saint... Ce n'est donc que vers la fin de sa carrière scientifique que le Père Thomas put entrer plus aisément en contact avec l'œuvre du Saint ». <sup>32</sup>

Una sola excepción admite el P. Gabriel, y es en lo que se refiere a la doctrina de la contemplación adquirida. Aquí el influjo sanjuanista es evidente :

« Peut-être en pouvons-nous relever l'influence dans la question de la contemplation acquise... ». <sup>33</sup>

« Nous croyons pourtant que sur le point particulier de la contemplation acquise, il nous faut parler quelque peu diversément ». <sup>34</sup>

¿Pero se trata de una influencia *directa* del Santo? El P. Gabriel se inclina a admitirla en un pasaje particular :

« Pouvons-nous de plus parler d'une influence directe des écrits du Docteur mystique sur ce point particulier? A mon avis, elle n'est pas à exclure ; même l'étude comparative d'un passage qui se retrouve sous une forme différente dans trois ouvrages de Thomas... nous invite à reconnaître une influence directe du livre I de la *Nuit obscure* du Saint Docteur ». <sup>35</sup>

<sup>31</sup> *Thomas de Jésus et la contemplation acquise*, en *Revue d'Asc. et de Myst.*, pp. 13-14.

<sup>32</sup> *Ecole mystique thérésienne*, en *Dict. de Spiv.*, col. 174.

<sup>33</sup> *Ibid.*, col. 174.

<sup>34</sup> *Thomas de Jésus et la contemplation acquise*, en *Revue d'Asc. et de Myst.*, p. 14.

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 14-15.

Pero, fuera de este caso particular, todo el influjo de San Juan de la Cruz que se nota en el P. Tomás acerca de la contemplación adquirida, es tan sólo mediato e indirecto a través del *Tratado breve del conocimiento oscuro de Dios afirmativo y negativo* :

« Mais là encore elle [la influencia del Santo] s'exerce plutôt à travers le *Tratado del conocimiento oscuro* ». <sup>36</sup>

« Nous indiquons le Père Thomas de Jésus, mais lui-même dépend tout à fait d'une source dont nous ne pouvons pas affirmer avec certitude la provenance carmélitaine : le *Tratado breve del conocimiento oscuro de Dios...* ». <sup>37</sup>

« Thomas de Jésus s'est grandement inspiré du *Tratado breve* ». <sup>38</sup>

« A través del *Tratado breve*, Thomas de Jésus est donc, dans la question qui nous occupe, un véritable disciple de saint Jean de la Croix ». <sup>39</sup>

« ... Ma anch'egli [Tomás de Jesús] dipende (e ne abbiamo prove evidenti), da un trattato che alcuni vollero attribuire al Dottore mistico, ma che per noi, non può essere altro che il lavoro d'un suo discepolo : il " *Tratado breve del conocimiento oscuro de Dios* " ». <sup>40</sup>

Cómo conciba el P. Gabriel el proceso de este influjo sanjuanista en el P. Tomás a través del *Tratado breve*, lo veremos en otra parte. <sup>41</sup>

X. — Igual dependencia directa del *Tratado breve* en la cuestión de la contemplación adquirida reconoce en el P. Tomás el homónimo del anterior y discípulo suyo P. GABRIEL A BB. DIONYSIO ET REDEMPTO, O.C.D., en un trabajo sobre las tres señales de la contemplación inicial :

« But it can be shown that he [Tomás de Jesús] derived his teaching, at least in part, from an older treatise " *Tratado breve del conocimiento de Dios* ", published in 1608... ». <sup>42</sup>

XI. — JEAN KRYNEN, en estos últimos años, <sup>43</sup> ha creído poder invertir los términos del problema sanjuanista del P. Tomás, y, en vez de discu-

<sup>36</sup> *École mystique thérésienne*, en *Dict. de Spir.*, col. 175.

<sup>37</sup> *Ibid.*, col. 183.

<sup>38</sup> *Ibid.*, col. 184.

<sup>39</sup> *Thomas de Jésus et la contemplation acquise*, en *Revue d'Asc. et de Myst.*, p. 14.

<sup>40</sup> *La mística teresiana*, Firenze, Vita Cristiana [1935], p. 102.

<sup>41</sup> En un próximo trabajo, que servirá de complemento al presente, sobre el origen del *Tratado breve del conocimiento oscuro de Dios*.

<sup>42</sup> *The three signs of initial contemplation. A comparative study*, en *Ephem. Carm.*, 3 (1949), p. 112, nota 80.

<sup>43</sup> *Le Cantique spirituel de saint Jean de la Croix commenté et refondu au XVII<sup>e</sup> siècle. Un regard sur l'histoire de l'exégèse du Cantique de Jaén*. Salamanca, 1948.

tir la influencia del Santo en el Solitario de Las Batuecas, ha intentado probar que el P. Tomás habría influido... ¡en San Juan de la Cruz! No se ría el lector y resumamos en pocas palabras la teoría del profesor francés.

Para Krynen, la segunda redacción del *Cántico Espiritual* o el *Cántico B*, como ha dado en llamársele, no es obra auténtica de San Juan de la Cruz, sino un amaño del primero y único *Cántico* sanjuanista, llevado a cabo por el P. Tomás de Jesús entre los años 1619 y 1625. Al hacer esta segunda redacción, el P. Tomás se habría inspirado en el comentario de Fr. Agustín Antolínez, O.S.A., al dicho libro del Santo y habría intentado y conseguido inocular en ella puntos típicos de su doctrina mística ajenos, si no contrarios, a la contenida en el «auténtico» *Cántico* sanjuanista. Tal decisión se hubiera debido no al afecto — en este caso ciertamente mal entendido — hacia el Santo Reformador Carmelita, sino porque ciertas doctrinas de la primera redacción de aquella obra le parecían del todo inaceptables.

Por lo demás, en el afán de hacer verosímil esta su tesis fundamental, J. Krynen quiere ver una completa irreductibilidad entre Tomás de Jesús y San Juan de la Cruz. Pero sigamos paso a paso la exposición del autor.

Su libro se divide en tres partes, cada una de las cuales tendría por objeto demostrar uno de los tres puntos o momentos esenciales de su tesis.

En la primera, se hace la comparación entre el comentario de Antolínez y el *Cántico* sanjuanista, para intentar probar que aquél ha seguido minuciosamente la primera redacción de la obra del Santo. En la segunda y en la tercera parte, se va comparando el *Cántico B*, respectivamente, con el comentario de Antolínez y con los libros de Tomás de Jesús, queriendo demostrar que, en lo que le especifica y distingue del *Cántico A*, depende única y exclusivamente de ambos :

«Notre étude se divisera en conséquence en trois parties. Dans la première nous comparerons le commentaire de saint Jean de la Croix et le commentaire d'Antolínez et dans la seconde le commentaire d'Antolínez et celui de Jaén B. Dans la troisième, nous comparerons tous les passages du Cantique de Jaén, ajoutés au commentaire de saint Jean de la Croix et qui ne se trouvent pas dans le commentaire d'Antolínez, avec les œuvres les plus importantes de Thomas de Jésus». <sup>44</sup>

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 31.

Pasando a la tercera parte del libro de Krynen, que es la que directamente interesa a nuestro tema, he aquí cómo propone el autor la que él cree posición del P. Tomás con respecto al *Cántico* :

« Les très nombreuses additions du commentaire de Jaén au texte de saint Jean de la Croix qui ne sont pas tirées du commentaire d'Antolínez, sont toutes conformes à la doctrine que soutenait Thomas de Jésus dans les deux grands ouvrages qu'il fait paraître en 1620 et en 1623 : le *De Contemplatione divina* et le *Divinae Orationis methodus*... Ces coïncidences sont telles qu'on peut légitimement supposer que c'est Thomas de Jésus qui a composé le commentaire de Jaén conformément à la doctrine qui lui était personnelle ». <sup>45</sup>

Para llevar adelante su intento, Krynen estudia las relaciones textuales y doctrinales entre el texto del ms. de Jaén (*Cántico B*) y las obras del P. Tomás :

« Nous étudierons, en premier lieu, les relations textuelles et doctrinales du commentaire de Jaén et des ouvrages de Thomas de Jésus ». <sup>46</sup>

La comparación se hace teniendo en cuenta solamente dos obras del P. Tomás, las más importantes, desde luego, de sus tratados espirituales impresos : el *De Contemplatione divina* y el *Divinae orationis*. Krynen reconoce que

« il serait intéressant de comparer le commentaire du *Cantique* de Jaén avec un autre ouvrage de Thomas de Jésus... *Suma y Compendio de los grados de oración, por donde sube un alma a la perfección de la contemplación, sacado de todos los libros y escritos que compuso la B. Madre Teresa de Jesús* ». <sup>47</sup>

No da indicios el autor de haber visto semejante libro del P. Tomás ni de conocer las otras veinte obras publicadas ni las otras tantas inéditas del venerable Padre que todavía se conservan.

En cuatro capítulos se hace un recorrido de toda la vida espiritual, queriendo ver en las partes propias del *Cántico B* un eco preciso de

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. [229].

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. [229].

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. [308], nota 1.

la doctrina de Tomás de Jesús. La síntesis de las afirmaciones del autor a este propósito está contenida en los lugares siguientes :

a) « Premier Chapitre. *L'état des débutants d'après le commentaire de Jaén et Thomas de Jésus.* — Les additions qui suivent prouvent que l'auteur du commentaire de Jaén a voulu illustrer dans les cinq premières strophes du *Cántico* la doctrine de Thomas de Jesús ». <sup>48</sup>

b) « Deuxième Chapitre. *L'état des progressants d'après le commentaire de Jaén et Thomas de Jésus.* — De la strophe 6 à la strophe 13, le rédacteur du commentaire de Jaén continue à retoucher le texte du commentaire de saint Jean de la Croix en se référant à la doctrine de Thomas de Jesús relative à la voie illuminative ». <sup>49</sup>

c) « Troisième Chapitre. *L'état des parfaits d'après le commentaire de Jaén et Thomas de Jésus.* — A partir de la strophe 13 l'âme est introduite dans la voie unitive. Les différents moments de l'union, tels que les décrit le rédacteur du commentaire de Jaén en bouleversant le texte de saint Jean de la Croix, correspondent à la description que Thomas de Jesús avait donné dans ses ouvrages de l'union mystique, dite *extatique et fruitive* ». <sup>50</sup>

d) « Quatrième Chapitre. — Comme complément au chapitre précédent nous réunissons ici d'autres passages moins importants du commentaire de Jaén dans lesquels N s'inspirait également de Thomas de Jesús ». <sup>51</sup>

Después de estas casi 80 páginas de comparación, medio textual medio doctrinal, entre las dos obras citadas de Tomás de Jesús y el *Cántico* de Jaén, llevada a cabo con una ilusión y paciencia que admiramos en el Sr. Krynen, pasa a establecer en concreto quién fué el autor de este amaño practicado en el *Cántico Espiritual* de San Juan de la Cruz a base y en beneficio de la doctrina del P. Tomás.

Para Krynen la cosa está decidida : fué el mismo Solitario de Las Batuecas quien corrompió la obra del Santo, pues el que tal hizo manifiesta tener un absoluto dominio y conocimiento de la doctrina tomásina, que no son presumibles en un simple discípulo :

« Si l'on reprend dans le détail le texte du commentaire de Jaén en le comparant strophe par strophe aux textes d'Antoine et de saint Jean de la Croix qu'il accommode à la doctrine

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. [231].

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. [246].

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. [253].

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. [294].

de Thomas de Jesús, on se persuadera difficilement qu'une si laborieuse compilation était à la portée d'un simple disciple de Thomas de Jesús, même très imprégné de sa doctrine». <sup>53</sup>

Y puesto ya a desvelar misterios, Krynen nos dice que debió ser entre los años 1619 y 1625 cuando el P. Tomás compuso dicho comentario :

« D'autre part, le commentaire du *Cántico* révèle que Thomas de Jesús connaissait non seulement le commentaire d'Antolínez au *Cántico* mais également ses commentaires à la *Llama* et à la *Noche*... Or, ces commentaires sont composés par Antolínez dans le courant de l'année 1618... C'est donc entre 1619 et 1625 (pour cette date, voir *infra*...) que Thomas de Jesús dut composer son commentaire ». <sup>53</sup>

Esta palabra « comentario » es un eufemismo, y pudiera hacer creer al lector que Tomás de Jesús, llevado del afecto que tenía a su Santo Padre y por el reconocimiento de la sublimidad de su doctrina, hubiera querido autorizar con su nombre sus propias teorías espirituales. No hay tal. Para Krynen, el P. Tomás amaña el *Cántico Espiritual* de San Juan de la Cruz, desnaturalizando su doctrina y su experiencia mística, porque tanto la una como la otra le eran completamente inaceptables :

« Si Thomas de Jesús rédige un commentaire du *Cántico* où il dénature totalement l'expérience et la doctrine de saint Jean de la Croix, c'est, à notre sens, parce que, dans l'essentiel, la doctrine et l'expérience de saint Jean de la Croix lui paraissent inacceptables ». <sup>54</sup>

Que el P. Tomás no estuviera de acuerdo con la doctrina mística del Santo, lo prueba, según Krynen, el hecho de no citarle nunca a través de sus dos obras principales, cuando tantas ocasiones se ofrecían para ello, ni siquiera en aquellas cuestiones marcadas ya inconfundiblemente

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. [308]-309.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 309, nota 1. Advertimos de paso que mientras en la pág. 162, nota 1, se decía : « Si son commentaire est postérieur à 1618, le rédacteur de B avait connu le commentaire d'Antolínez à la *Llama* », en el lugar que comentamos, la hipótesis ya se da por cosa cierta, aunque las alusiones que dice al comentario de Antolínez a la *Llama* y a la *Noche* son como fantasmas impalpables que, no teniendo por lo visto cuerpo suficiente para figurar en el texto, las ha querido hacer pasar el autor a través de los resquicios de las notas : cf. p. 161, nota 3 ; p. 162, nota 1 ; p. 171, nota ; p. 309, nota 1 ; pp. 309-310, nota 2, etc.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 314.

con el sello de la sublime experiencia y de la profunda exposición sanjuanista :

« Il semble vouloir l'ignorer, ne rien lui devoir et donne l'impression qu'il retrouve dans les écrits du Saint des thèmes depuis longtemps abordés ». <sup>55</sup>

« Plutôt que de discuter saint Jean de la Croix, dont il n'admet pas la doctrine, il a préféré l'ignorer ». <sup>56</sup>

Por lo que se refiere a los más altos grados de la experiencia mística, el P. Tomás — que en la práctica quedó muy por bajo de San Juan de la Cruz — en su explicación teórica no va tampoco de acuerdo con él. De aquí — prosigue Krynen — que el P. Tomás haya refundido el *Cántico Espiritual* del Doctor Místico, trastornando totalmente su doctrina :

« Un abîme le séparait de saint Jean de la Croix ». <sup>57</sup>

XII. — El P. JOSE DE JESUS CRUCIFICADO, O.C.D., ha sido el primero en dar a conocer, en general, la existencia de citas sanjuanistas en un manuscrito del P. Tomás, el *Repertorium*, <sup>58</sup> y la intención del mismo venerable escritor de haber querido introducir en su tratado *De raptu* una cuestión entera a base de la doctrina del libro II de la *Subida del Monte Carmelo*. <sup>59</sup> En la síntesis mística del P. Tomás, reconoce expresamente el influjo de San Juan de la Cruz en la cuestión de las señales para pasar de la meditación a la contemplación :

« Algunas [normas] están tomadas casi literalmente de la doctrina de S. Juan de la Cruz ». <sup>60</sup>

« A estas cuatro normas añade todavía el Autor otras tres que en parte no son más que repetición de las anteriores y están tomadas, igualmente, aunque incompletamente, y sin decirlo, de las célebres señales del Doctor Místico... ». <sup>61</sup>

« ... dice traduciendo textualmente a S. Juan de la Cruz... ». <sup>62</sup>

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 315.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 316.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 319.

<sup>58</sup> *El P. Tomás de Jesús, escritor místico*, en *Ephem. Carm.*, 3 (1949), p. 343.

<sup>59</sup> *Ibid.*, pp. 333-334.

<sup>60</sup> *Id.*, en *Ephem. Carm.*, 4 (1950), p. 182.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 182.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 183.

y en lo que toca a la purgación pasiva de los principiantes :

«El Autor las describe siguiendo los siete pecados capitales, como hace San Juan de la Cruz tratando de las imperfecciones de los principiantes al principio de la "Noche oscura" (I, cc. 2-7), aunque mucho más brevemente y bajo un aspecto distinto. La coincidencia material, sin embargo, bien podría indicar un cierto influjo de la lectura del Santo en nuestro Autor, como podrá verse más claramente en la nota siguiente». <sup>63</sup>

«Todo lo cual — dice el Autor, aludiendo también aquí a S. Juan de la Cruz sin decirlo — ...». <sup>64</sup>

«Un indicio más claro de la lectura del Santo en nuestro autor, es lo que dice a continuación, parafraseando aproximativamente las expresiones de aquél...». <sup>65</sup>

Por lo demás, el P. José no cree en la tesis de Krynen y así termina su artículo :

«Tal vez una lectura [de las obras del P. Tomás] completa, reposada y libre de prejuicios de escuela, hubiera evitado muchas discusiones — de las que el bendito Padre jamás hubiera soñado ser protagonista — y merced a ella se hubiera evitado también el atribuirle — como recentísimamente se ha hecho — la composición de la segunda redacción del Cántico Espiritual del Doctor de la Iglesia San Juan de la Cruz, cosa que dudamos le haya podido pasar ni siquiera por el pensamiento, que, de haberla conocido, — conoció ciertamente la primera — la conoció ya compuesta por su Santo Autor y Padre». <sup>66</sup>

XIII. — Pero la refutación orgánica de la obra de Krynen la ha llevado a cabo el P. JUAN DE JESUS MARIA, O.C.D., en dos trabajos recientes. <sup>67</sup> Por lo que se refiere al punto concreto de la supuesta composición del *Cántico B* por el P. Tomás, el crítico carmelita la niega en absoluto, demostrando, en contra de las afirmaciones fundamentales de Krynen, que el mismo P. Agustín Antolínez, cuando en 1602 escribe

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 192, nota 60.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 192.

<sup>65</sup> *Ibid.*, pp. 192-193, nota 61.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 206.

<sup>67</sup> *La segunda redacción del Cántico Espiritual y el Comentario al mismo de Agustín Antolínez, O.S.A. A propósito de la reciente obra de Mr. Krynen, en El Monte Carmelo*, 53 (1949), pp. [3]-27. El «Cántico Espiritual» de San Juan de la Cruz y «Amores de Dios y el alma» de A. Antolínez, O.S.A. Con ocasión de la obra de Mr. Jean Krynen, en *Ephem. Carm.*, 3 (1949), pp. [443]-542; 4 (1950), pp. [3]-70. De ambos artículos se publicaron extractos separados.

su comentario al *Cántico* sanjuanista, tiene delante un ejemplar de la *segunda redacción* de dicho libro o *Cántico B*.

XIV. — Si el aprecio de las cosas propias no nos ciega, creemos sinceramente que con los datos publicados en nuestro artículo *Un nuevo manuscrito de las obras de San Juan de la Cruz, usado y anotado por el P. Tomás de Jesús*<sup>68</sup>, el sanjuanismo del P. Tomás ha tenido un avance favorable decisivo. Allí dimos a conocer, describiéndolo ampliamente y valorizándolo en el conjunto de la tradición manuscrita sanjuanista, un códice de las obras del Doctor Místico con anotaciones y correcciones autógrafas del P. Tomás, así como una serie de documentos, varios de ellos también autógrafos del Fundador de Las Bateucas, con los cuales clara y explícitamente se prueban los siguientes puntos que sacábamos como *Conclusión* de todo nuestro trabajo :

« 1º) El P. Tomás conoce y cita las obras de San Juan de la Cruz, tanto manuscritas como impresas.

2º) El P. Tomás aprecia profundamente durante toda su vida la persona y la doctrina de San Juan de la Cruz :

a) *Su persona* : Para él fray Juan de la Cruz es “ el religioso y venerable Padre *nuestro* ”, el “ *Primero* ” de los Descalzos, “ el Santo Padre fray Juan de la Cruz ”, “ *Nuestro Santo Padre* fray Juan de la Cruz ”, “ *nuestro Beato Padre* ”... b) *Su doctrina* : Le parece que “ toda es doctrina *infundida* del cielo ”, “ *magis a Deo infusa quam humano labore comparata* ”, que su autor la escribió “ *divino spiritu illustratus* ” y que “ en los libros de la tierra no se hallan estos *tesoros de ciencia y sabiduría celestial* ”. Su lectura le enciende en los más vivos amores divinos.

3º) El P. Tomás cita varias veces el *Cántico* en su *primera redacción*, sin que manifieste nada contra él, antes bien poniendo de relieve en esas ocasiones su profunda adhesión y devoción sanjuanista ».<sup>69</sup>

La fuerza probativa de los documentos por nosotros aducidos ha sido puesta de relieve por varios autores<sup>70</sup> y ha hecho escribir a uno de ellos :

« ... Los datos positivos — cuya autenticidad y veracidad yo mismo he podido comprobar — recogidos en el apéndice de este estudio, si bien no bastan para aclarar todo lo que querría-

<sup>68</sup> *Ephemerides Carmeliticae*, 4 (1950), pp. [95]-148.

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 148.

<sup>70</sup> *El Monte Carmelo*, 60 (1952), p. 109 ; *Indice Cultural Español*, 6 (1951), p. 90 ; *Revista española de teología*, 11 (1951), p. 392.

mos saber de la actitud del P. Tomás respecto de las obras y doctrina del Santo, son muy suficientes para excluir esa cerrada oposición que le atribuye M. Krynen como necesaria consecuencia (en realidad, tal vez, como presupuesto) de sus argumentos doctrinales». <sup>71</sup>

Krynen, en una respuesta de compromiso al trabajo del P. Juan, <sup>72</sup> esquivando el cerco atenzador de nuestros argumentos, ha querido desconocer su fuerza con una negación que, por lo menos, debe calificarse como del todo gratuita, ya que el autor no la prueba ni intenta probarla con ningún argumento :

« Cet article, disons-le, cherchait établir que le P. Thomas, qui n'a pas cité une seule fois saint Jean de la Croix dans ses œuvres imprimés, mais qui a annoté, glosé, corrigé les copies des écrits du Saint Docteur qu'il avait à sa disposition, avait profondément apprécié la personne et la doctrine de saint Jean de la Croix ! Le Père Jean de Jésus-Marie, qui ne semble pas avoir remarqué *la faiblesse extrême des arguments du P. Si-meón...* ». <sup>73</sup>

El Sr. Krynen nos ha dejado con las ganas de saber en qué consiste esa *extrema debilidad* de nuestros argumentos, ya que los documentos auténticos y a veces autógrafos del mismo P. Tomás (que publicamos en nuestro artículo y que Krynen no recuerda) proclaman abiertamente ese profundo aprecio por la persona, los escritos y la doctrina espiritual de San Juan de la Cruz por parte del ilustre Descalzo baezano.

Pero, pasando, como sobre ascuas, por encima de textos de tan primerísima mano como los aducidos en nuestro artículo, Krynen cree poder apuntarse un triunfo con la publicación de otros dos, uno del P. Quiroga (hacia el año 1620) y otro del P. Andrés de la Encarnación (hacia el año 1770), en los cuales se afirmaría en absoluto que el P. Tomás no es un discípulo del Santo. <sup>74</sup>

En el primer texto, se lamenta el P. Quiroga de que la doctrina de la contemplación divina enseñada por San Juan de la Cruz « no se recibe con el aplauso que era razón... no sólo en los monasterios de vida

<sup>71</sup> JUAN DE JESUS MARIA, O.C.D., *El « Cántico Espiritual » de San Juan de la Cruz y « Amores de Dios y el alma » de A. Antolínez, O.S.A.*, en *Ephem. Carm.*, 4 (1950), p. 64.

<sup>72</sup> *Saint Jean de la Croix, Antolínez et Thomas de Jésus (A propos d'une publication récente)*, en *Bulletin hispanique*, 53 (1951), pp. [393]-412.

<sup>73</sup> *Ibid.*, pp. 410-411. Subrayamos nosotros.

<sup>74</sup> *Ibid.*, p. 411.

común, mas también en los monasterios de los desiertos dedicados a esta contemplación divina». <sup>75</sup> Y Krynen ve en estas últimas palabras «une allusion évidente à la doctrine enseignée dans les Déserts du Carmel réformé dont le fondateur et maître était Thomas de Jésus». <sup>76</sup>

El testimonio del P. Andrés de la Encarnación es un elogio del P. Quiroga, en cuanto lo considera como el primero que hubiera puesto de relieve y hasta conocido la «*nueva doctrina de fe y contemplación*» enseñada por San Juan de la Cruz, en contraste con el «alto silencio» y el «*olvido tan peregrino*» de ella de «otros anteriores escritores nuestros aunque venerabilísimos, como se echa de ver en los escritos del Calagurritano [P. Juan de Jesús María], *fray Tomás de Jesús* y *fray Domingo* [de Jesús María]... *como si tal Doctor y tal Padre no hubieran tenido...*». <sup>77</sup>

Con las palabras subrayadas — que lo han sido por Krynen — intenta el profesor francés escudarse en la autoridad y en el nombre del autor de *Memorias históricas* para sostener sus afirmaciones acerca de una absoluta irreducibilidad entre Tomás de Jesús y San Juan de la Cruz. <sup>78</sup>

No tenemos dificultad en admitir que las palabras aducidas por Krynen reflejan la posición del P. Andrés con respecto al P. Tomás en el punto particular que tocan. Pero habría que haber probado que tal opinión responde a la realidad objetiva. Y esto es lo que no ha demostrado el escritor francés.

## SEGUNDA PARTE

### EL P. TOMAS, DISCIPULO Y ADMIRADOR DE SAN JUAN DE LA CRUZ

Un largo estudio sobre las relaciones sanjuanistas del célebre Solitario de Las Batuecas y el hallazgo afortunado de datos y documentos importantes sobre la materia nos han llevado a la conclusión que sirve de encabezamiento a esta segunda parte.

Queriendo dar a este trabajo una amplitud y una estructuración lo

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 411: Ms. 2711 de la Bib. Nac. Madrid, f. 232<sup>r</sup>.

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 412.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 412. El testimonio del Padre Andrés se encuentra en el ms. 3.180 de la BNM, fol. 58<sup>v</sup>.

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 412.

más completa que nos sea posible para poner las bases de la que quiéramos fuera la definitiva solución del problema sanjuanista del P. Tomás, hemos recogido de nuevo todo lo publicado por nosotros hasta ahora sobre el particular y lo hemos reorganizado con los preciosos y abundantes elementos nuevos que ofreceremos por primera vez ahora al público literario.

Esta Segunda Parte la dividiremos en dos Secciones: En la primera se trazará la trayectoria sanjuanista del P. Tomás a base de datos y documentos indiscutibles que demuestran un aprecio profundo por la persona del Santo y el afecto, conocimiento y reverencia que tuvo de su doctrina a través de toda su vida. En la segunda, se expondrá por primera vez el magnífico bloque de doctrina sanjuanista que se encuentra en la obra fundamental, recientemente descubierta y todavía manuscrita, del P. Tomás.

#### SECCION PRIMERA

### Trayectoria sanjuanista del P. Tomás

#### *Año 1599*

En el « Libro de la Antigüedad y Santos de la Orden de nuestra Señora del Carmen », <sup>79</sup> que es precisamente su primera obra publicada, tiene ya el P. Tomás las primeras referencias — ciertamente favorables — a San Juan de la Cruz <sup>80</sup>:

a) *cap.* 3, *pp.* 31-33: « Y considerando [la Santa Madre Teresa] lo mucho que importaba... y gracias de ella ».

b) *cap.* 19, *p.* 240: « Esta Santa [Teresa de Jesús], con espíritu de Dios, comenzó a levantar la Regla primera de Alberto... ; y persuadió a dos Religiosos que vivían debajo de la Regla mitigada por Eugenio (que fueron nuestro primero <sup>81</sup> padre de

<sup>79</sup> Salamanca, 1599. Bajo este título general contiene este libro tres tratados distintos, cada uno con paginación propia. Nosotros nos referimos al Libro I.

<sup>80</sup> Para facilitar la lectura de los textos antiguos aquí aducidos, tanto manuscritos como impresos, los ofrecemos por lo general en grafía moderna. El subrayado de los textos es nuestro, mientras no se indique lo contrario.

<sup>81</sup> El título de « primer Descalzo » dado aquí al P. Antonio, lo aplicará después el P. Tomás a S. Juan de la Cruz en una corrección autógrafa al título de las obras del Santo que él manejará. Cf. *infra* p. 115.

los Descalzos, el Padre fray Antonio de Jesús, que aun hoy después de tantos años de penitencia vive, y el *santo Padre Fray Juan de la Cruz*, que ya es muerto) a que hiciesen ellos lo mismo ».

### Año 1601

El Definitorio General de la Congregación de España, decidido a publicar las obras de San Juan de la Cruz, encarga con fecha 7 de septiembre de este año a los PP. Juan de Jesús María (Aravalles) y Tomás de Jesús el examen y aprobación de las mismas :

« En el Definitorio de Madrid de 7 de septiembre de 1601. Item se determinó que las obras del P. fr. Juan de la Cruz se impriman, y se cometió el verlas y aprobarlas al P. fr. Juan de Jesús María y al P. fr. Tomás, Definidores. Firmaron fr. Francisco de la Madre de Dios, General, y los demás Definidores y Secretario. Libro de los Definitorios ». <sup>82</sup>

### Año 1603

1. En sesión definitorial de 1 de Julio se da oficialmente *licencia* al P. Tomás — del P. Aravalles, Definidor también, ya no se hace mención — para que proceda a la edición del Santo :

« En el Definitorio de Madrid de 1 de Julio de 1603. El mismo día se dió licencia al P. Definidor fr. Tomás para que pueda imprimir las obras del P. fr. Juan de la Cruz, primer Religioso de nuestra Recolección de Descalzos. Lo firmaron fr. Francisco de la Madre de Dios, General, y los demás que acostumbraban. Libro de los Definitorios. Firman General, Definidor I y Secretario Definidor ». <sup>83</sup>

2. Desgraciadamente la edición de las obras de San Juan de la Cruz por el P. Tomás no llegó a realizarse. Ya escribimos en otra parte <sup>84</sup> sobre los motivos que pudieron impedirlo. De todos modos nos queda un ejemplar manuscrito, incompleto, de las obras sanjuanistas usado y anotado por Tomás de Jesús, que bien pudiera constituir un rastro, por lo menos, de sus trabajos preparatorios para la edición. <sup>85</sup> Aparte

<sup>82</sup> ANDRES DE LA ENCARNACION, *Memorias Historiales*, B, 32. BNM Ms. 13.482.

<sup>83</sup> *Ibid.*, 33.

<sup>84</sup> En *Ephem. Carm.*, 4 (1950), pp. 135-136.

<sup>85</sup> Cf. *Un nuevo códice manuscrito de las obras de San Juan de la Cruz, usado y anotado por el P. Tomás de Jesús*, en *Ephem. Carm.*, 4 (1950), p. [95]-148.

del extraordinario interés global que evidentemente representa el hallazgo de este manuscrito para estudiar y juzgar la posición sanjuanista del P. Tomás, hay elementos en dicho códice que la evidencian de una manera clarísima y apodíctica. Me refiero a las *anotaciones* autógrafas del ilustre Descalzo que o corrigen o apostillan el códice :

a) En el subtítulo del libro de la *Subida*, que forma parte, al mismo tiempo, de la portada general del manuscrito, el P. Tomás ha dejado dos indicaciones preciosas de su « opinión » sobre el P. Fr. Juan de la Cruz.

Después de poner el título de la *Subida*, el copista había escrito lo siguiente :

« Compuesta por el Religioso y venerable Padre Fray Juan de la Cruz, que fué el segundo que se descalzó para ayudar a nuestra Santa Madre Teresa de Jesús a fundar la sagrada Religión de los Carmelitas Descalzos ».

Pero el devoto carmelita baezano, no contento ni satisfecho con un parecido elogio del autor de dicho libro, añade el cariñoso posesivo « nuestro » después de « Padre » y, tachando la palabra « segundo », escribe encima « primero », reclamando públicamente para fray Juan — en unión con Teresa de Avila — el derecho de primacía y de paternidad sobre todo el Carmelo Reformado.

b) Los pasajes del ms. acotados, subrayados o aclarados con glosas marginales por el P. Tomás se refieren a puntos de la más típica doctrina sanjuanista, v. gr. las *noches* o purificaciones del alma, tanto activas como pasivas, el paso de la meditación a la contemplación, la imposibilidad de meditar y cómo se entiende que no han de obrar entonces nada las potencias, la contemplación infusa, el caminar por fe, la noticia general, oscura y amorosa de Dios, etc.

En el artículo que escribimos sobre este manuscrito sanjuanista, copiamos a la letra todos estos pasajes,<sup>86</sup> razón por la cual nos excusamos ahora de hacerlo, contentándonos con remitir al lector a aquellas páginas. Basta al presente indicar los lugares aducidos, que son los siguientes :

<i>Subida</i> , lib. I, cap. I, pág. 6, lín. 14-17
» » » » 2, » 8, » 6-8
» » » » 13, » 34, » 3-14
» » » » 14, » 36, » 18-19
» » II, » 13, » 68, » 3-4

<sup>86</sup> *Ibid.*, pp. 124-132.

Noche,	[lib. I,	cap. 9],	pág.	168,	lín.	18-50
»	»	»	[cap. 10],	»	170,	lín. 44 ; pág. 171, lín. 18
»	»	»	»	»	171,	lín. 36-39
»	»	»	[cap. 11],	»	173,	» 35
»	»	»	[cap. 14],	»	181,	» 16-37

Es muy interesante constatar de manera tan palpable el interés del P. Tomás por estos puntos de doctrina, que son clave para la inteligencia e interpretación del Santo Doctor. Más tarde veremos de nuevo aflorar estos temas en los manuscritos del ilustre Descalzo con referencias repetidas a su Padre y Maestro y en algunas de sus obras los encontraremos hechos carne y sangre de sus mismas exposiciones doctrinales.

### Año 1604

En un trabajo aparecido recientemente en esta misma revista,<sup>87</sup> probamos como hecho históricamente cierto y documentalmente comprobado la existencia de un *Tratado de contemplación* escrito por el P. Tomás de Jesús y distinto de los otros dos libros compuestos sobre el mismo tema: el *De contemplatione divina* (Antuerpiae, 1620) y el *De contemplatione acquisita* (Milano, 1922).

Dicho tratado se nos conserva, separado, en los mss. 6.873, 12.398 y 8.273 de la Biblioteca Nacional de Madrid, y englobado en la «Primera Parte del Camino espiritual de oración y contemplación» (obra también inédita y hasta ahora desconocida del carmelita baezano), en el ms. 6.533 de la misma Biblioteca.

Hemos probado igualmente<sup>88</sup> que el mencionado *Tratado de contemplación*, en su forma independiente, estaba ya compuesto para este año de 1604.

Pues bien, dicho tratado está repleto de enjundiosa doctrina sanjuanista, como demostraremos más adelante.

Pero lo que aquí queremos poner de relieve son las *citas explícitas* del Santo que se encuentran en dicha obra según nos la transcribe el ms. 12.398:

a) *lib. II, cap. 9, f. 158<sup>v</sup>* [trata de la mortificación de los sentidos]: «De la mortificación de los sentidos véase a nuestro Venerable Padre en el primer libro de la *Subida del Monte*»,<sup>89</sup>

<sup>87</sup> Véase supra nota 12.

<sup>88</sup> Ibid.

<sup>89</sup> Subrayamos nosotros, así como en los ejemplos siguientes.

b) *lib. II, cap. 10, f. 161<sup>r</sup>* [desnudez del entendimiento]: « De todas estas [noticias] se ha de vaciar y purgar el entendimiento salvo de la última noticia oscura, que antes para venir a ella, que es la contemplación de mística teología, se ha de desnudar de las otras. De cuya purgación vide a *nuestro Venerable Padre*, libro segundo de la *Subida del Monte* ».

c) *lib. II, cap. 10, f. 161<sup>r</sup>* [señales para dejar la meditación]: « De las señales cuándo se pueden dejar estas formas se trata en el capítulo 8º, y *nuestro Venerable Padre* trata largo en el lugar citado ».

d) *lib. II, cap. 10 bis, f. 164<sup>r</sup>* [cómo el entendimiento ya desnudo ha de caminar por viva fe por la mística teología]: « ... [esta noticia general de Dios] es tan sutil y delicada, que casi no se percibe. El ejemplo del rayo del sol que trae *nuestro Venerable Padre* lo declara bien ».

e) *lib. II, cap. 12, f. 165<sup>r</sup>* [de la purgación de la memoria y voluntad]: « De todas estas purgaciones trata *nuestro Venerable Padre Fr. Juan* en el primero y segundo libro de la *Subida*, etc. ».

### Año 1607

Existe en el Archivo General de los Carmelitas Descalzos de Roma (Plut. 334 a) un interesante manuscrito del P. Tomás, titulado por una mano posterior al venerable Descalzo: *Repertorium P. N. Thomae a Jesu in ordine ad libros de contemplatione et oratione*. No es cuestión de detenerse ahora en su descripción minuciosa ni en la ponderación de su índole literaria y doctrinal — bien curiosa por cierto — pues ya se ha hecho en estudios recientes.<sup>90</sup>

En el primer núcleo del *Repertorium* que, como ya probamos en otra parte,<sup>91</sup> pertenece al período de Las Batuecas (1600-1607), el P. Tomás cita varias veces, y siempre favorablemente, las obras de San Juan de la Cruz, todavía por entonces manuscritas:

a) En la página 53, escrita de primera mano por un amanuense del P. Tomás y completada después por éste con notas y añadiduras personales, y en la cual se recogen apuntes y citas para desarrollar el tema de las *locuciones divinas*, termina así uno de los párrafos (lín. 15-17):

« ... Suárez 2. tomo et 1º tomo agens de scientia Christi. Gregorius de Valentia Iª parte agens de locutione Angelorum, ubi adducit Augustinum. *Subida del Monte Carmelo* ».

<sup>90</sup> Cf. JOSE DE JESUS CRUCIFICADO, *El P. Tomás de Jesús, escritor místico*, en *Ephem. Carm.*, 3 (1949), pp. 342-343; SIMEON DE LA SAGRADA FAMILIA, véase artículo citado supra nota 12.

<sup>91</sup> *Un nuevo códice de las obras de S. Juan de la Cruz*, en *Ephem. Carm.*, 4 (1950), pp. 140-141.

Las frases *tomo agens de scientia Christi* y *ubi adducit Augustinum* son autógrafas del P. Tomás, lo demás, de su amanuense. Esta cita se refiere a la *Subida*, sobre todo desde el cap. 10 hasta el 31 inclusive. Es éste un tema en el que S. Juan de la Cruz es considerado por el P. Tomás como autor supremo, como veremos más adelante en ejemplos abundantes y clarísimos.

b) En la página 80, toda ella de mano del mismo amanuense del P. Tomás, se escribe lo siguiente :

« De los tres caminos de oración. La unión del alma con Dios es el término y puerto de la oración y del amor. Hay tres caminos para llegar a ella : el primero, es por meditaciones y discursos y contemplaciones afirmativas ; el segundo, por vía de actos y sequedades, etc. ; el tercero, por vía de contemplación negativa.

Al primero se reduce el camino de Nuestra Santa Madre, de fr. Luis de Granada, P. Avila, Ricardo. Al segundo, *el Camino del P. fr. Juan de la Cruz de la Noche obscura y Subida del Monte Carmelo*, máxime cuando esta purgación se hace pasivamente. Al tercero, la *Mystica Theologia* de S. Buenaventura... ».

En las líneas siguientes prosigue el autor explicando más en particular en qué consisten y cómo convienen y se diferencian entre sí cada uno de estos tres caminos.

c) En la página 107, párrafo tercero, línea 12, vemos la primera cita de S. Juan de la Cruz, escrita de mano del mismo P. Tomás. Entre el material recogido bajo el título *Raptus*, leemos :

« *De Raptu* el P. fr. Juan de la Cruz, canción 12: *apártalos, Amado* ».

Se trata de la primera redacción del *Cántico*, y en el lugar citado explica S. Juan de la Cruz muy hermosamente la materia de los arrobamientos.

d) En la página 135, el amanuense comienza a recoger y ordenar el material correspondiente al tema de la *Unio transformativa cum Deo*, escrito en la cabecera de la página por el P. Tomás. Más tarde, éste, con su escritura característica e inconfundible, va añadiendo nombres de autores y citas de obras espirituales o pasajes de las mismas. Una de estas notas marginales autógrafas del venerable Carmelita dice (lín. 14-17) :

« *De unione, el Sto. Padre | fr. Juan de la Cruz : | Mi Amado las monta- | ñas etc. canción 13* ».

Se cita nuevamente la primera redacción del *Cántico*. El Santo trata en este pasaje de *un alto estado y unión de amor* en que después de mucho ejercicio espiritual suele Dios poner al alma, *al cual llaman desposorio espiritual con el Verbo Hijo de Dios*.

Nótese que, citando el *Cántico A*, el P. Tomás llama a San Juan de la Cruz «santo». Y no será ésta la última vez.

e) Hablando en la página 146 de las tres vías sobrenaturales, después de un primer párrafo escrito por uno de sus secretarios, escribe de su propio puño el P. Tomás (lín. 15-17):

«En estas tres vías hay muchas maneras de purgación, una es con oscuridad, v. gr., *la Noche Oscura y todo lo que allí trae el autor...*».

El otro punto de doctrina que aduce aquí el docto escritor junto al de fray Juan de la Cruz, es de la Santa Madre Teresa. Para él los dos soles del Carmelo Reformado lucen con iguales rayos.

f) Casi las mismas características que la anterior, lleva la cita del Santo que se lee en la página 150, lín. 14-18. Precedida de un párrafo copiado por el amanuense, va escrita por el P. Tomás, y se refiere al tema general de la Noche oscura, y más precisamente a la *vía purgativa*. Dice así:

«Nota que hay en ese camino sobrenatural dos obscuridades: una es purgativa, y es en la que [ el ] alma siente tinieblas, desamparo, etc. *De la cual habla el P. fr. Juan de la Cruz en la Noche oscura...*».

g) En la página siguiente, en el primer párrafo, autógrafo todo él del venerable carmelita, y en el cual se va ordenando el tratado de la vía purgativa sobrenatural, leemos lo siguiente:

«Aquí se ha de tratar de otros sentimientos corporales que tienen los principiantes, de quibus Divus Bonaventura, ut supra; y el P. fr. Juan de la Cruz».

Probablemente se refiere esta cita a aquel pasaje de la *Noche* que trata «*de otras imperfecciones que suelen tener estos principiantes acerca del tercer vicio, que es la lujuria*».

h) Tratando el P. Tomás en la página 159 de la vía unitiva sobrenatural, pone como primera fuente de información en esta materia a S. Juan de la Cruz en el mismo pasaje que ha citado ya antes, y

que ahora repite con idéntica devoción y con especiales signos de insistencia (lín. 4-6) :

« Nota lo que escribe el Santo Padre fr. Juan de la Cruz, desde la canción 13 : mi Amado las montañas, los valles solitarios etc. : lege omnino ».

De nuevo el *Cántico A*, escrito por el « santo » fray Juan de la Cruz. Las anteriores citas de las obras sanjuanistas son todas de cuando corrían éstas todavía manuscritas. Para el *Cántico* no hay dificultad ninguna, no habiendo sido impreso en español hasta después de la muerte del P. Tomás. En cuanto a la *Subida* y a la *Noche* es fácil probarlo advirtiendo que todas las citas se encuentran en el primer núcleo del *Repertorium*, donde se contienen los esquemas y el material de la contemplación divina y de la oración sobrenatural, que, según afirmación expresa del mismo autor, fueron preparados durante el tiempo de su estancia en el Desierto de las Batuecas (1600-1607). Además en esa primera parte del ms. no se citan obras más recientes que la *Theologia Mystica* del P. Juan de Jesús María (el calagurritano), que fué impresa por primera vez en 1607. Finalmente en la página 147 se cita una plática que el mismo P. Tomás predicó en la Navidad de 1603 (« *ut habes in la plática de Navidad de 1603* »), lo cual indica que no estaba aún muy lejana esa fecha. (El subrayado de estas citas del *Repertorium* es nuestro).

#### Año 1608

El P. Tomás, que ya en 1604 había sido nombrado Procurador General de la Causa de Beatificación de Santa Teresa,<sup>92</sup> al llegar a Roma siguió trabajando incansablemente por la pronta glorificación de su santa Madre y Maestra. En el Archivo General de la Orden se conservan todavía varios escritos inéditos que demuestran esta prodigiosa actividad del ilustre Descalzo durante los dos años un poco largos que permaneció en la Ciudad Eterna antes de sus viajes a Francia, Flandes y Alemania.<sup>93</sup>

En uno de esos manuscritos (Plut. 385 e), titulado por una mano muy antigua : *De virtutibus, libris et vita S. Matris Teresiae*, compendia

<sup>92</sup> Cf. *Biblioteca Mística Carmelitana*, t. 18, Burgos, 1934, pp. XIII-XIV.

<sup>93</sup> Los dió a conocer el P. JOSE DE JESUS CRUCIFICADO, O.C.D., en su artículo *El P. Tomás de Jesús, escritor místico*, en *Ephem. Carm.*, 3 (1949), pp. 335-347.

el P. Tomás las principales deposiciones de los procesos informativos de España acerca de las virtudes, escritos, fundaciones, dones sobrenaturales y milagros de la Santa Madre Teresa.

En el capítulo de las «fundaciones», ocurre varias veces el nombre de *Fray Juan de la Cruz*, de quien los testigos dicen ser uno de los dos primeros que comenzaron la Reforma de los frailes Descalzos bajo la inspiración y guía de la Santa. Así en los ff. 46<sup>v</sup>, 49<sup>r</sup> (dos veces), 51<sup>r</sup>, 51<sup>v</sup> (dos veces), 53<sup>r</sup>, 56<sup>r</sup>, 57<sup>r</sup>, 57<sup>v</sup>. Notables las palabras breves pero altamente laudatorias del Santo del testimonio de la Hna. Teresa de Jesús, resumido en el f. 53<sup>r</sup>, y que el P. Tomás ha copiado, seguramente con tanto gusto :

« ... y oyó decir que uno de estos dos religiosos, que es Fr. Juan de la Cruz, que ha años que murió, está su cuerpo en Segovia y que hace milagros y está entero sin corrupción ».

#### Año 1619

A 22 de Febrero de 1619, desde Bruselas, escribe el P. Tomás al P. Alonso de la Madre de Dios una carta donde le dice :

« Hame enviado N. P. General [José de Jesús María] las obras de N. S. P. Fr. Juan de la Cruz, juntamente con una breve relación de su vida. Heme consolado grandemente en verlas, y me parece que *toda es doctrina infundida del cielo*, porque en los libros de la tierra no se hallan estos tesoros de ciencia y sabiduría celestial ». <sup>94</sup>

Se refiere aquí el P. Tomás a la primera edición del Santo, que acababa de salir de las prensas alcaláinas en los últimos días del año 1618. Sin duda que el P. General había de tener buen conocimiento del aprecio y veneración del P. Tomás por San Juan de la Cruz y por sus escritos, cuando se dió tanta prisa en enviarle uno de los primeros ejemplares que salieron de los tórculos. <sup>95</sup> Y el ilustre Provincial de Flandes no debía mirar la doctrina del Santo tan aviesamente como supone Mr. Krynen (que — dicho sea de paso — no conoce o no cita esta carta del

<sup>94</sup> Cf. ANDRES DE LA ENCARNACION, O.C.D., *Memorias Historiales*, D, 187, BNM Ms. 13.482 : « Alm. 13, cód. 8, fol. 382. Hay una carta original de nuestro P. Tomás de Jesús, escrita desde Bruselas, a 22 de febrero de 1619 al P. fr. Alonso de la Madre de Dios, el de Segovia, en que dice... ».

<sup>95</sup> En efecto, la fe de erratas del volumen lleva fecha del 14 de diciembre, la *tasa* la lleva del 19 de diciembre de 1618, y para el 22 de febrero de 1619 ya ha escrito y examinado el libro.

P. Tomás, a pesar de haber hojeado y usufructuado tan abundantemente las *Memorias historiales* del P. Andrés que nos la transmiten) cuando tan hermosas palabras escribe sobre ella, diríamos a vuelta de correo. Ciertamente que en la edición no se contenía el *Cántico Espiritual*, pero no vamos a caer en la ridiculez de creer compatible en el P. Tomás esta afirmación firmada de su puño y letra, de que toda la doctrina sanjuanista « es doctrina infundida del cielo, porque en los libros de la tierra no se hallan estos tesoros de ciencia y sabiduría celestial », con el gesto que se le atribuye de querer imponer al *Cántico* un profundo « bouleversement doctrinal », porque « dans l'essentiel, la doctrine et l'expérience de saint Jean de la Croix lui paraissent inacceptables ».

Y no olvidemos que estamos en el año 1619, cuando, según Krynen, comenzaría el período de los oscuros manejos del P. Tomás contra el *Cántico* del Místico Doctor...

### Después de 1619

La segunda edición de las obras sanjuanistas apareció en Barcelona el año 1619. Pronto se hizo el P. Tomás con un ejemplar de ella. Interesantes fragmentos manuscritos, recientemente descubiertos, demuestran que de esta edición se sirvió el venerable Descalzo para sus estudios sanjuanistas durante los últimos años de su vida.

Entre los diversos papeles del carmelita baezano conservados en el cartapacio de nuestro Archivo Generalicio que lleva la signatura 334 h, hay una hoja doblada sin paginar y sin título especial. La escritura es toda autógrafa del P. Tomás. En la primera cara y en las dos primeras líneas de la cuarta hay una serie de cuestiones o citas que corresponden a casi todo el libro II de la *Subida del Monte Carmelo*, y precisamente según la edición del 1619. La correspondencia de las páginas citadas en la hoja manuscrita con las de dicha edición es perfecta.

Como el documento en cuestión no trae fecha ninguna, lo hemos puesto en este apartado, sin poderle fijar año preciso.

He aquí la transcripción del texto, con la correspondencia de la edición de Barcelona entre corchetes :

« ✠ De visionibus. Quotuplex sit visio : fo. 121 [= *Subida*, lib. II, c. 10, p. 121]. De apprehensionibus intellectualibus per viam sensuum communicatis supernaturaliter ipsi intellectui, hoc est, de visionibus externis et aliis quae solent communicari nostris sensibus externis, quales sunt videre, audire, etc. Quod non sint admittendae visiones corporales : a fo. 123 in fine usque

*dichosa el alma* exclusive [= *Subida*, lib. II, c. 11, pp. 123-127]. Cap. de visionibus imaginariis, et quod non sint admittendae : a fo. 148 usque ad fo. 150 [= *Subida*, lib. II, c. 16, pp. 148-150]. Cap. quod non sint admittendae istae visiones imaginariae : a fo. 150 usque cap. 17 inclusive [= *Subida*, lib. II, c. 16, pp. 150-155 ; c. 17, pp. 155-161]. Cap. de damnis quae sequi possunt ex malo regimine spiritualium magistrorum : 161 [= *Subida*, lib. II, c. 18, pp. 161-165]. De revelationibus sive locutionibus imaginariis. Cap. etiam si revelationes in se sint verae, non tamen eas semper intelligimus in vero sensu : fo. 165 usque 196 [= *Subida*, lib. II, cc. 18-22, pp. 165-196]. De visionibus et locutionibus intellectualibus : a fo. 197 [= *Subida*, lib. II, cc. 23-24, pp. 197-203]. Revelationes quae pertinent ad prophetiam : a fo. 203 ubi de locutionibus internis, etc. » [= *Subida*, lib. II, cc. 25-32, pp. 203-234].

Sobre el fin y el significado de esta colección de temas sanjuanistas remitimos al lector a lo que escribimos sobre el particular en otra parte.<sup>96</sup>

### Año 1620

A mediados de este año sale de las prensas plantinianas de Amberes la obra maestra del P. Tomás de Jesús, titulada « *De contemplatione divina libri sex* ».

Por portada lleva un hermoso y significativo grabado. En la parte superior, un globo de fuego que despide llamaradas y rayos de luz y sobre el cual está escrito con letras hebraicas la palabra *Yahvé*, representa la divinidad. A ambos lados, un poco más abajo, dos ángeles, con los ojos fijos en el misterioso globo, sostienen un lienzo donde está encuadrado el título y el autor de la obra. En la parte inferior, flanqueando el nombre del P. Tomás, las dos figuras de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz con la vista levantada y fija en la divinidad, demuestran ser para el P. Tomás los maestros y modelos de esa « divina contemplación ». Al pie de la figura de la Santa se lee la inscripción : *B. Theresa de Iesu*. San Juan de la Cruz lleva una azucena en la mano y a su pie está escrito : *B. IOANNES A CRUCE*.

### Año 1625

Uno de los tratados que por muchos años anduvo preparando y puliendo el P. Tomás de Jesús, fué su *Comentario* a las cuestiones 171-175

<sup>96</sup> *Un nuevo códice de San Juan de la Cruz*, en *Ephem. Carm.*, 4 (1950), pp. 142-143, donde dimos el texto en su grafía original.

de la 2-2 de la *Suma teológica* del Aquinatense, acerca del rapto, del éxtasis y de la profecía, donde había de exponer la doctrina teológico-mística sobre las visiones, hablas y revelaciones divinas. A través de los apuntes del *Repertorium* se puede seguir la progresiva composición de esta obra. En 1623, en la dedicatoria del tratado « *Divinae orationis...* », lo promete como casi de inmediata aparición.<sup>97</sup> El P. Tomás, sin embargo, no vió cumplidos estos deseos. Al morir en 1627 dejó inédito su trabajo. La impresión que de él hizo el P. Pablo de Todos los Santos en su « *Opera omnia* » del P. Tomás,<sup>98</sup> es incompleta y con retoques personales.

Los originales de la obra, escritos por el P. Tomás y por sus amanuenses, se conservan todavía en nuestro Archivo General de Roma (signatura 333 c).

En ellos hemos encontrado un testimonio elocuentísimo de la profunda veneración que el ilustre Descalzo nutría en los últimos años de su vida por la doctrina sanjuanista.

a) En un folio suelto, que lleva por título *Additiones ad quaestionem de Raptu*, escribe de su puño y letra el P. Tomás en el último párrafo del reverso :

« De extasi. Adde quae habes ex nostro B. Patre, lib. 2, c. 10. Et addas hanc disputationem de impedimentis ad divinam unionem, praecipue de his quae proveniunt ex apprehensionibus nostrarum animae potentiarum ».<sup>99</sup>

b) A continuación, se conserva otro folio doblado, sin paginar, en que se comienza la *Disputatio 5ª*, que debía ser la que llevara a cabo esa adición a base de los textos sanjuanistas indicados en la advertencia del P. Tomás. Dice así el venerable místico carmelita :

« Disputatio 5ª. De Impedimentis ad Divinam et extaticam unionem.

Varia esse solent impedimenta quae huic Divinae unioni obstare omnino possunt, et ut interim omittam peccata, tam gravia, quam levia, maxime si habitualia sint, quae medium causare solent inter animam et Deum, nunc tantum sermonem

<sup>97</sup> « Spero etiam brevi, si per vires licuerit, Deo votis meis aspirante, edere alium quoque Tractatum de variis perceptionum mentalium affectibus ; cuiusmodi sunt raptus, visiones revelationes, mentisque affectiones, quas Deus puris quibusdam animabus communicare solet... ».

<sup>98</sup> *Opera Omnia*, t. II, Coloniae, 1684, pp. 367-453. Cf. JOSE DE JESUS CRUCIFICADO, *El P. Tomás de Jesús, escritor místico*, en *Ephem. Carm.*, 3 (1949), 333, n. 18.

<sup>99</sup> El subrayado es del mismo P. Tomás.

instituemus de aliis impedimentis quae quamvis rudioribus et minus in via spirituali expertis potius ad Divinam unionem proportionata media censeantur, vere quidem impedimenta gravissima esse solent, quae animae spiritualem profectum non solum retardant sed omnino unionem istam Divinam inter animam et Deum impediunt, *et quia de his impedimentis, Divino spiritu illustratus plene disseruit noster Beatus Joannes a Cruce, lib. 2 de Ascensu in montem Carmeli a capite 10 usque ad finem ejusdem secundi libri, nos aliqua ex ejusdem doctrina, quae magis a Deo infusa quam humano labore comparata videntur, et ad breviorum summam redacta desumemus*». <sup>100</sup>

Nótese la correspondencia de estas expresiones con las de la carta de 1619 (cf. *supra* p. 121).

Inmediatamente después (f. 1<sup>v</sup>), pone el copista el título del cap. I : « Exponuntur aliquae apprehensiones sive notitiae quae intellectui ad unionem divinam tendenti adversari possunt », escribe una pequeña introducción de seis líneas, y termina con las palabras « *Sciendum est, etc.* » con que liga el discurso a los capítulos que debían copiarse de la *Subida*.

c) En otro manuscrito del citado Archivo General de Roma (sign. 328 c<sup>bis</sup>), de 62 folios no numerados, se conserva todavía la traducción latina de los capítulos 10-32 del libro II de la *Subida* de San Juan de la Cruz, preparada por el P. Tomás para formar la Disputación 5<sup>a</sup> de su tratado *De raptu*. El texto comenzaba :

« ✠ Jesus Maria. Libri secundi Ascensus in Montem Carmelum cap. I ».

Pero se tacharon éstas y las siguientes líneas hasta las palabras « *Sciendum est* », según se había indicado en el folio del ms. 333 c (cf. *supra* b).

La letra es de uno de los conocidos amanuenses del P. Tomás. Aquí y allá se encuentran también *algunas anotaciones y correcciones autógrafas de éste*. En el margen derecho de la parte superior, en la primera hoja, se lee esta advertencia escrita por una tercera mano, probablemente la del P. Bernardo de S. Onofre :

« Hic tractatus videtur esse (?) Ven. P. Nostri Joannis a Cruce translatus in latinum idioma ».

<sup>100</sup> Subrayamos nosotros. La edición del tratado *De raptu...* hecha por el P. Pablo (*Opera omnia*, t. II, pp. 367-453) no trae esta cita de S. Juan de la Cruz que el P. Tomás había mandado introducir en él. Pero, en cambio, aduce por lo menos tres veces (pp. 378 b, 386 b, 387 a) el nombre del Santo junto al de Santa Teresa, para ilustrar con los ejemplos de su vida las doctrinas acerca del raptu. Creemos que estas citas fueron añadidas por el mismo P. Pablo, ya que no constan en el manuscrito del P. Tomás.

La traducción comienza por el cap. 10 del libro II de la *Subida* y llega hasta el final del mismo libro, si bien se conservan en el texto todas las referencias al libro I y al libro III de la *Subida*. El orden de capítulos que aquí se sigue no corresponde a los del texto original, sino que comienza la numeración por el primero que corresponde al décimo de allí, y así sucesivamente, con alguna que otra pequeña variante, debida a la omisión de algunos párrafos, etc.

El texto que se sigue en la versión no es el de algún manuscrito, sino el que se contiene en las ediciones de 1618 y 1619. Las citas escriturísticas — las mismas que en las ediciones — van al margen.

Excus ad es advertir que semejante traducción latina es la primera que se hizo de una parte importante de las obras sanjuanistas y que no tiene nada que ver con la del polaco P. Andrés de Jesús publicada en Colonia en 1639.

Esta traducción del P. Tomás está acabada de copiar en 1625, como consta de la fecha puesta en la última página después de la palabra « Finis ».

Con estos hermosos testimonios de afecto y veneración del P. Tomás hacia la persona y la doctrina sanjuanista se cierra el período de « conspiración » (1619-1625) contra el *Cántico* del Santo por parte del carmelita baezano según los informes de Krynen...

### Año 1628

Pero el testimonio más precioso sobre el profundo sanjuanismo del venerable Fundador de los desiertos Carmelitas nos lo ha dejado, muerto ya el Padre Tomás, su discípulo P. Bernardo de S. Onofre, en una Relación jurada enviada desde Cracovia al P. General de la Congregación de Italia, diez meses después de la muerte del ilustre contemplativo.

El P. Bernardo, nacido en Génova en 1601 vino a Roma en 1623 desde su convento de Loano, para estudiar teología en el Seminario de Misiones que tenía en la Ciudad Eterna la Reforma Descalza. Entonces conoció por primera vez al P. Tomás y bajo su guía dedicóse con avidez al estudio de la ciencia mística. Terminados sus estudios, fué enviado a Polonia, donde el año 1627 le llegó la triste noticia de la muerte de su venerado maestro.

El manuscrito autógrafo de dicha Relación, Archivo General O.C.D. 326 f, de 310 × 190 mm. y 12 páginas numeradas, lleva por título: *De vita, gestis et virtutibus R. P. Thomae a Jesu, Carmelitarum Discalcea-*

*torum Definitoris Generalis*, y va firmada por el P. Bernardo (« Ego frater Bernardus a S. Onuphrio Carmelita Discalceatus sacerdos ») el 29 de marzo de 1628.

En la p. 8 dice del P. Tomás lo siguiente :

« Facillime cor ejus accendebatur ex lectione illius [Dialogi S. Catherinae Genuensis], et libri P. Joannis a Cruce qui inscribitur *Flamma Amoris Viva*. Praesertim placebant ei verba illa quae in Carminis tertii secundi Cantici expositione habentur in haec verba : “ ¡ Oh, pues, Toque delicado ! Verbo Hijo de Dios, que por la delicadeza de tu sér divino penetras sutilmente en la substancia de mi alma, y tocándola tú delicadamente, la absorbes toda en divinos modos de suavidades nunca oídas en la tierra de Canaán ni vistas en Temán ! ”. Et illa quae habentur in expositione primi (!) carminis cantici tertii : ubi Deus animam allocuens in illo altissimo statu unionis sic dicit : “ Yo soy tuyo y para tí, y gusto de ser tal cual yo soy para darme a tí y ser tuyo ”. Ex quorum verborum intrinseco sensu quantum amoris in ejus corde resideret, apparebat. Unde aliquando cum ego legerem hunc librum, jubebat me desinere, ut puto quia nimia mentis applicatio dum haec audiret horis non opportunis ei nocebat ».

El texto no requiere comentarios. Ya no se trata de un conocimiento o de un estudio frío y meramente especulativo de la doctrina de San Juan de la Cruz. El P. Tomás paladea sus dulzuras con un reguste tan profundo que bien manifiesta haber llegado con la personal experiencia a las interioridades misteriosas cantadas por el Vate fontiverino.

Y a la luz de estas llamaradas de amor del P. Tomás leyendo las obras del Doctor Místico se nos figura más pálida y descarnada que nunca la hipótesis que lo pinta adulterando las páginas del *Cántico* sanjuanista.

#### SECCION SEGUNDA

### El sanjuanismo del P. Tomás en su obra « Camino espiritual de oración y contemplación »

No hay duda que con el descubrimiento de la obra inédita y fundamental del P. Tomás, titulada « *Camino espiritual de oración y contemplación* » y compuesta antes de 1607,<sup>101</sup> han aflorado al campo de

<sup>101</sup> Hemos probado la autenticidad de esta obra, el lugar que ocupa en la producción del Venerable Descalzo y la fecha tope de su composición (año 1607) en nuestro artículo citado supra nota 12. Su resumen doctrinal lo di-

la espiritualidad los más ricos tesoros de doctrina sanjuanista contenidos en sus escritos.

El P. Tomás, según su costumbre, no cita nunca expresamente a San Juan de la Cruz a todo lo largo de esta obra y apenas es dado adivinar el nombre del Santo en alguna que otra de las expresiones generales o anónimas que contienen citas implícitas de autores. Y, sin embargo, la doctrina del Místico Doctor del Carmelo está latente en esta obra del famoso morador de la Batuecas, a veces casi imperceptiblemente difundida por sus páginas, a veces como germen vigoroso que rompe la capa terrosa de la letra y brota con lozanía y verdor inconfundibles. Dos argumentos preciosos que muestran el primer caso de asimilación de la doctrina sanjuanista en gran escala, apenas pasado el primer decenio de la muerte del ínclito Maestro.

## I

### *Paralelismos y reminiscencias sanjuanistas en el «Camino»*

En el presente apartado nos limitaremos a exponer algunos de los casos más patentes de paralelismo del ms. de Tomás de Jesús con las obras del Santo y que aparecen como claras reminiscencias del atento estudio y lectura de las mismas. En columnas paralelas daremos los textos del *Camino*, según el ms. 6.533 B N M, y el de las obras de San Juan de la Cruz, según la edición del P. Silverio de Santa Teresa, Burgos, 1940.

#### A. ORDEN DEL TRATADO

Ya el trazado fundamental del libro, que se nos da al principio del prólogo, coincide — caso notable — con el propuesto por el Santo al *Cántico Espiritual* en su *segunda redacción* :

*Camino, Prólogo*

*Cántico B, Argumento*

3<sup>r</sup>: « La principal intención... de este libro es instruir y encaminar las almas

n. 1-2: « El orden que llevan estas Canciones es

mos en *El Monte Carmelo*, 60 (1952), pp. 3-36, 145-172, y 233-252, artículo que fué publicado aparte en un opúsculo titulado *Contenido doctrinal de la «Primera Parte del Camino Espiritual de Oración y Contemplación»*, obra inédita y fundamental del P. Tomás de Jesús, O.C.D., Burgos, 1952. Actualmente estamos preparando la edición crítica de esta obra del P. Tomás.

desde  
la primera jornada y principios de  
oración y mortificación

hasta  
el fin de este espiritual camino...

y así toda esta obra tiene por principal materia tratar de las tres vías, que comunmente llaman *Purgativa*, que es de los que comienzan, *Iluminativa* de los que aprovechan, y *Unitiva*, de los que son ya perfectos,

poniendo en cada vía muy en particular los ejercicios y actos propios de cada un estado... »

desde que un alma  
comienza a servir a Dios

hasta que llega  
al último estado de perfección...

y así en ellas se tocan los tres estados o vías... que son : purgativa, iluminativa y unitiva... [a]  
trata de los principiantes, que es la vía purgativa... de los aprovechados... y ésta es la vía iluminativa... de la vía unitiva, que es la de los perfectos...

[a] y se declaran acerca de cada una [de estas vías : Ms. 12.411 BNM] algunas propiedades y efectos de ella ».

El paralelismo es evidente y, o mucho nos equivocamos, o estamos de frente a un nuevo argumento en favor de la existencia del Cántico B en los primeros años del siglo XVII.

## B. OBJETO Y OCASION DEL TRATADO

También es muy acusado el parecido que guardan sobre este tema los dos Prólogos, el del *Camino espiritual* y el de la *Subida*. Y no hace falta ser muy lince para ver que, sobre todo, los folios 7<sup>r</sup>-9<sup>r</sup> de aquél son un claro comentario de los números 3-7 del Prólogo del Santo :

### *Camino, Prólogo*

7<sup>r</sup> : « Lo que principalmente me ha movido a hacer este tratado es la mucha necesidad que he experimentado en muchas almas

que habiendo  
comenzado bien el camino de oración,

por no tener maestro que las ayude, y dé luz, o se quedan allí,

o, si  
pasan adelante, es con gran trabajo y dificultad... »

### *Subida, Prólogo*

n. 3 : « Para lo cual me ha movido...

la  
mucha necesidad que tienen muchas almas ;

las cuales comenzando el camino del la virtud...

ellas no pasan  
adelante...

por no se entender y faltarles guías idóneas y despiertas...

Y ya que, en fin, Nuestro Señor... las haga pasar, llegan muy más tarde y con más trabajo... »

7<sup>r-v</sup>: « Yo he conocido algunas personas... o por no estar las almas dispuestas para más » (*desorientación de muchas almas en la práctica de la contemplación; falta de maestros idóneos*)

n. 3-7: (*los mismos temas acerca de la entrada y ejercicio de la noche oscura*)

9<sup>r</sup>: « Pues de lo que servirá este tratado es de dar luz, y ser como un espejo donde cada uno poco más o menos vea el estado de su ánima, lo que ha andado y lo que le falta y lo que ha de hacer para llegar al fin de la contemplación, que es la íntima unión del alma con Dios »

n. 7: « De todo, con el favor divino, procuraremos decir algo, para que cada alma que esto leyere, en alguna manera eche de ver el camino que lleva, y el que le conviene llevar, si pretende llegar a la cumbre de este Monte ».

7<sup>r-v</sup>: « ... dando algunas reglas y avisos para que cada uno sepa el camino de contemplación que ha de elegir... para que así llegue a la perfecta unión de su alma con Dios »

### C. RELACIONES ENTRE LA TEOLOGIA ESCOLASTICA Y LA TEOLOGIA MISTICA

Es otro elemento, de carácter metodológico, que se encuentra en el Prólogo del *Camino* y en el de ambos *Cánticos*:

*Camino, Prólogo*

*Cántico, Prólogo*

6<sup>r</sup>: « Porque qué cosa es teología escolástica sino un conocimiento especulativo de Dios? y qué es teología mística sino un conocimiento práctico y experimental de Dios mismo? La primera se ordena a conocer, la segunda a conocer y gustar ».

n. 3: « Pues aunque... le falte el ejercicio de teología escolástica con que se entienden las verdades divinas, no le falta el de la mística, que se sabe por amor, en que no solamente se saben, mas juntamente se gustan ».

### D. TENTACIONES DE LOS PRINCIPIANTES

Las tres tentaciones de lujuria, de soberbia y de escrúpulos que acompañan el período de la purgación del sentido según la *Noche* (lib. I, c. 14, n. 1-3), se encuentran también, aplicadas a los principiantes, en el *Camino* (124<sup>v</sup>-125<sup>v</sup>). Y con el mismo orden: pues, habiendo comenzado con la tentación del espíritu *de blasfemia*, una nota marginal advierte que se ha de poner antes la *de lujuria*.

Es digno de notarse, para confirmar este paralelismo, que este pasaje de la *Noche* está señalado con dos trazos marginales por el P. Tomás en el manuscrito de las obras del Santo que él usó.<sup>102</sup>

### E. IMPERFECCIONES DE LOS PRINCIPIANTES

La famosa descripción de las imperfecciones y vicios de los principiantes que, con inigualable agudeza psicológica, nos da San Juan de la Cruz en los primeros capítulos del libro I de la *Noche*, tampoco pasó desapercibida ni desaprovechada para el P. Tomás. En el cap. 14 del libro II de su *Camino* nos ha dejado un resumen de ella, haciendo resaltar sobre todo lo referente a los vicios de la soberbia y gula espiritual (126<sup>v</sup> y ss.). Hasta la misma alusión a la parábola de las vírgenes cuerdas y locas se encuentra en ambos lugares (*Noche I*, c. 2, n. 5 : *Camino*, 127<sup>r</sup>).

### F. EFECTOS DE LOS PECADOS VENIALES

De los apetitos escribió San Juan de la Cruz (*Subida I*, c. 6, n. 5) que « cansan al alma y la atormentan y oscurecen y la ensucian y la enflaquecen ». Iguales efectos les atribuye el *Camino* cuando dice : « El primer daño que el pecado venial causa en el alma es *mancharla* su hermosura... » (143<sup>v</sup>). « El 2º daño que hacen es que la *enflaquecen* en las fuerzas para el bien... » (143<sup>v</sup>). « El 3º. *obscurecen* la luz del entendimiento... ».

### G. EJERCICIO DE AMOR EN LA VIA UNITIVA

Nos encontramos de nuevo con una serie de textos en los cuales se transparentan algunas de las adiciones peculiares de la *Segunda redacción* del *Cántico* sanjuanista. La misma continuidad de ellos (capp. 29, 30, 31 del libro II del *Camino*) hacen más creíble su dependencia del *Cántico* (estrofas 27, 28, 29 del *Cántico B*). En el siguiente cuadro comparativo

<sup>102</sup> Cf. nuestro artículo *Un nuevo códice manuscrito de las obras de San Juan de la Cruz*, en *Ephem. Carm.*, 4 (1950), p. 128, núm. 7.

notamos *únicamente* aquellas reminiscencias que se refieren *exclusivamente* a las adiciones del *Segundo Cántico*, advirtiendo de antemano que el *contexto* general coincide con el de estos pasajes del Santo.

*Camino*

171<sup>r</sup>: « porque el que ha llegado aquí todo su oficio es amar, su trato y granjería es de amor, su fin y pretensión es perfeccionarse en amor... »  
 175<sup>r</sup>: « Así lo hizo el mercader evangélico, que habiendo hallado aquella perla tan estimada, en precio de ella dió cuanto tenía, y lo mismo hizo el que descubrió aquel tesoro evangélico : pues el que ha descubierto este tesoro escondido y ha hallado esta margarita de la caridad en esta vía unitiva, es menester que todo su caudal lo emplee y dé por ella ».

178<sup>r</sup>: « ... reducir al alma cuanto fuere en nuestra mano a gran simplicidad... que no es otra cosa... mas de que en todas las otras acciones y ejercicios y pensamientos tenga un mismo motivo y fin que es el amor... »

(178<sup>v</sup>: *ejemplo de Marta y María*)

*Cántico B*

*estr. 27, n. 8*: « ... que el alma que ha llegado a este estado... no sabe otra cosa sino amar... y todas sus acciones son amor, y todas sus potencias y caudal... emplea en amar, dando todas sus cosas como el sabio mercader por este tesoro de amor que halló escondido en Dios... »

porque el amor en que está unida, en todas las cosas y por todas ellas la mueve en amor de Dios... y su gusto en todas las cosas y tratos siempre... es deleite de amor ».

(*Estr. 29, Anot. para la canción, n. 1-2: Ejemplo de Marta y María*)

## H. LA COMPARACION DEL MADERO Y EL FUEGO

Esta comparación, que ocurre varias veces en la pluma de San Juan de la Cruz, así como su aplicación para explicar los efectos del amor purgativo y unitivo, existe también con las mismas características y el mismo proceso de su desarrollo en el *Camino*. No hay duda que el P. Tomás tiene presente este pasaje del libro II de la *Noche*, como aparece del siguiente cotejo :

*Camino, cap. 37*

196<sup>v</sup>-197<sup>v</sup>: « ... así como para que un madero se convierta y transforme en fuego,

es necesario primeramente echarle en el fuego, y que poco a poco con

*Noche II, c. 10*

*n. 1*: « ... de la misma manera... que se ha el fuego en el madero para transformarlo en sí ;

porque el fuego material, en aplicándose al madero, lo

la virtud vaya despidiendo de sí la humedad... y todas las demás cualidades que tiene,

que o son contrarias, o pueden ser impedimento para que se apodere y encienda el fuego

hasta que venga a estar tan semejante al mismo fuego, que ya no falte más que hacerse fuego, y, dejando lo que era, transformarse en él.

... Pues filosofando de la misma manera en el fuego y amor encendido que el Espíritu Santo mediante la caridad infunde en las almas de los hijos de Dios,

hallaremos que este fuego tiene dos propiedades y oficios, la una es asemejar a Dios al alma, quitando contrarios... El segundo efecto... es... unirla y transformarla toda en Dios...»

primero que hace es comenzarle a secar, echándole la humedad fuera y haciéndole llorar el agua que en sí tiene.

... echando afuera todos los accidentes feos y oscuros que tiene contrarios al fuego.

Y finalmente... viene a transformarle en sí y ponerle tan hermoso como el mismo fuego...

n. 2: A este mismo modo, pues, habemos de filosofar acerca de este divino fuego de amor de contemplación,

que antes que una y transforme al alma en sí, primero la purga de todos su accidentes contrarios... »

Esta comparación del madero y del fuego es aplicada también dos veces en el fol. 286<sup>v</sup>, para explicar la transformación del alma en Dios.

## II

### *Construcciones y exposiciones sistemáticas*

Además de las anteriores constataciones de reminiscencias sanjuanistas en el *Camino* y otras muchas que sin duda pudiéramos sorprender en el examen de sus páginas,<sup>103</sup> hay en esta obra del P. Tomás un núcleo de capítulos que constituyen una muy importante construcción doctrinal sistemática a base de elementos extractados en bloque de las canteras de la *Subida*, y aún de alguna parte de la *Noche*.

<sup>103</sup> Aun en cuestiones que el P. Tomás desarrolla independientemente de la doctrina del Santo, le vienen a la pluma expresiones que recuerdan las del Místico Doctor. Así, la frase : « mientras bebiere el agua de las cisternas rotas » (282<sup>r</sup>) es clara reminiscencia de esta otra sanjuanista : « ... son cisternas rotas... que no pueden tener agua para satisfacer la sed » (*Subida*, I, c. 6, n. 6). Y aquella otra : « el beber del agua viva de aquella fuente que eternalmente mana » quizá sea un eco de aquellos versos del Ruisefior del Carmelo :

« que bien sé yo la fuente que mana y corre...  
su origen no le sé, pues no le tiene ».

Nos referimos a la última parte del libro III o tratado de la contemplación, donde se expone el modo de entrar y de ejercitarse en ambas formas de contemplación, clara y oscura, especialmente en esta última, la más perfecta del camino de oración adquirida, y que el autor llama con el nombre de « mística teología ».

Ya hicimos ver en otro trabajo<sup>104</sup> el proceso lógico de la materia expuesta en dichas páginas. Queda para éste el poner al descubierto el rico filón de doctrina sanjuanista que la atraviesa y vivifica y el robusto andamiaje de principios básicos de la *Subida* que dan unidad y vigorosa belleza a estos últimos capítulos de la *Primera parte del Camino*.

### A. SEÑALES PARA PASAR A LA CONTEMPLACION

En cuatro lugares del libro III de su *Camino* nos habla el P. Tomás de dichas señales, ya sea para pasar de la meditación a la contemplación (250<sup>v</sup>-254<sup>r</sup>), ya para subir de un grado de contemplación a otro más perfecto, lo cual puede suceder de tres maneras : o dentro de la misma especie (paso de un grado a otro más alto de contemplación clara (266<sup>v</sup>-267<sup>r</sup>), paso de un grado a otro más alto de contemplación oscura (267<sup>r</sup>), o de una especie de contemplación (la clara o afirmativa) a otra (la oscura o negativa) (287<sup>r</sup>-289<sup>v</sup>). A nosotros nos interesa por ahora casi exclusivamente el primer caso que ocupa por entero el capítulo 1º de la segunda parte del libro de la contemplación, y en el cual descubrimos una marcada dependencia de los capítulos 13 y 14 del libro II de la *Subida* y aún también del cap. 9 del libro de la *Noche*.

Comenzando por el título mismo del capítulo, se notan ya expresiones características de la obra sanjuanista :

<i>Camino, lib. II, c. 1</i>	<i>Subida, lib. II</i>
250 <sup>v</sup> : « de las señales	<i>c. 12, n. 9</i> : « ... algunas señales
que podrá haber para echar de ver	<i>c. 13, tit.</i> : « ... las señales
cuándo está un	<i>c. 12, n. 9</i> : que ha de ver
alma sazónada	<i>c. 13, tit.</i> : ... que ha de haber
para pasar a la contemplación ».	<i>c. 12, n. 9</i> : en sí el espiritual para entender por ellas la sazón...
	<i>c. 13, tit.</i> : [de] pasar al estado de contemplación ».

<sup>104</sup> Cf. el ya citado artículo de *El Monte Carmelo*, supra en nota 12.

A continuación, el *Camino* establece el estado de la cuestión precisando: 1º que se trata de pasar a la contemplación habitual,<sup>105</sup> o sea al *estado* de contemplación que dice el texto de la *Subida*; 2º que Dios puede dar el don de la contemplación sin que precedan tales señales ni tales disposiciones,<sup>106</sup> como ya había advertido también el Doctor Místico<sup>107</sup>, y 3º dando tres reglas o señales remotas que vendrían a indicar la aptitud o disposición general de algunas almas para la contemplación (251<sup>v</sup>-252<sup>r</sup>). Finalmente, se dan las señales próximas para indicar el momento preciso del paso a la contemplación. El P. Tomás enumera cuatro, y de ellas examinaremos la 1ª, 2ª y 4ª, que responden a un fondo doctrinal sanjuanista innegable.

Cada una de estas señales importa tres cosas: un *fenómeno* concreto psicológico, una *explicación causal* del mismo, y la *cosa significada* por él respecto de la contemplación.

## 1. Primera señal.

### a) Fenómeno psicológico.

#### *Camino*

252<sup>r</sup>: «... se le cierra[al alma] la puerta del discurso y meditación y... no puede ya meditar ni discurrir aunque más fuerza se haga, o es tan poco lo que discurre a fuerza de brazos y con tanta violencia del alma y desabrimiento del espíritu que siente notable trabajo y repugnancia en el discurrir...».

#### *Subida, lib. II*

c. 13, n. 2: «... ya no puede meditar ni discurrir con la imaginación...»

c. 14, n. 3: «... el alma siente mucho trabajo y sinsabor, cuando estando en este sosiego la quieren hacer meditar...»

c. 9, n. 8: «... el no poder ya meditar ni discurrir... aunque más haga de su parte...».

Como se ve, la descripción psicológica del P. Tomás recoge y comenta todos los elementos que se encuentran en las dos del Santo.

<sup>105</sup> «... Para salir de los pañales de la meditación, y tomar por ejercicio ordinario y cotidiano el de la contemplación...» (251<sup>r</sup>).

<sup>106</sup> «... Advirtiendo primeramente que aquí no tratamos de aquellas almas a las cuales nuestro Señor desde sus principios suele infundir una oración y contemplación sobrenatural...» (251<sup>r</sup>).

<sup>107</sup> «Lo cual también Dios suele hacer en muchas almas sin medio de estos actos (a lo menos, sin haber precedido muchos), poniéndolas luego en contemplación» (*Subida*, II, c. 14, n. 2).

b) *Explicación causal del fenómeno.*

El hecho descrito, como tal, puede proceder de varias causas. Pero para constituir la señal de que aquí se trata, es necesario que sea determinado por aquélla de la cual reciba la significación y efectividad conveniente, descartadas todas las demás. En este particular conviene también la explicación dada por el Fundador de los Desiertos carmelitas con la del Santo Doctor.

En cuanto a las causas que deben excluirse, leemos lo siguiente :

*Camino*

252<sup>v</sup> : « Hase de advertir primeramente que esto no se ha de entender... cuando el perderse el discurso nace de tibieza o negligencia o de aversión y tedio con el ejercicio de la oración o de las demasiadas ocupaciones y negocios... ni menos lo es cuando por razón de alguna melancolía no está uno apto para la oración ».

*Subida, lib. II*

c. 13, n. 6 : « ... podría ser que no poder ya meditar... como antes, fuese por su distracción y poca diligencia... o tibieza... »

Podría proceder de melancolía... ».

La verdadera razón y causa de dicha imposibilidad de meditar que constituye la señal fundamental del paso a la contemplación, en San Juan de la Cruz tiene dos lados o aspectos: el de la exigencia psicológica (*Subida*) y el de la intervención divina (*Noche*), mientras en el *Camino* del P. Tomás se insiste solamente en este segundo aspecto :

« La cierra Dios aquella puerta y le pone como entre cuatro paredes... ».

« La razón desto es que como Dios procura siempre ir perfeccionado las almas y estas de que habemos tratado por su parte hayan procurado según su flaqueza ir ejercitándose en la meditación y ejercicio de virtudes, supuesto que nuestro Señor ahora los quita el discurso que era el medio con que el alma encendía la luz en el entendimiento y fuego en la voluntad y por donde se movía a la contrición de sus pecados y ejercicio de las virtudes, cierta señal es que no le quita Dios el discurso para que el alma quede manca y sin arrimo sino antes hace como el maestro que al niño que antes delectaba en la cartilla le pasa a que lea en un libro y como la madre piadosa que quita la leche al niño y le da otro manjar más sólido y más conveniente a su edad » (252<sup>v</sup>).

c) *Cosa significada.*

El hecho psicológico descrito, cuando procede de la dicha causa, es para el P. Tomás una « cierta señal » de una de las dos cosas siguientes :

« O que ya tiene alguna manera de contemplación infusa... aunque él no lo perciba y entienda, o que quiere nuestro Señor [que] con su industria y trabajo mediante su divina gracia suba a la contemplación... » (252<sup>r</sup>).

Esto mismo indica en el párrafo siguiente :

« Lo tercero que se ha de advertir es que a estos que van perdiendo el discurso unas veces les lleva Dios a la contemplación afirmativa, otras a la purgación pasiva como adelante se declarará, y otras veces ellos mismos se disponen y entran en la contemplación eligiendo la que o su maestro les enseña o aquella a que interiormente nuestro Señor los mueve » (252<sup>v</sup>-253<sup>r</sup>).

Evidentemente el primer miembro de ambos textos se refiere a la cosa significada por la señal de la *Noche* (« de las señales en que se conocerá que el espiritual va por el camino de esta... purgación... »), y el segundo al término señalado por la *Subida* (« ... las señales... por las cuales se conoce en qué tiempo le conviene... pasar al estado de contemplación »).

Cuándo de hecho sea señal de encontrarse en los comienzos de la contemplación infusa, lo dará a entender el ir acompañada dicha primera señal con otros fenómenos que el P. Tomás describe y examina en la que él llama « *última regla* » y que es la cuarta señal en el orden de exposición que lleva en el *Camino*.

## 2. *Cuarta señal.*

Esta cuarta señal, que completa la primera en orden a significar la contemplación o purgación pasiva, corresponde en el fondo a la primera de las señales sanjuanistas de la *Noche*, con una referencia indirecta a la *segunda*.

a) El *hecho psicológico* es el siguiente :

254<sup>r</sup> : « ... cuando comienzan a sentir un despegamiento notable y habitual de todas las cosas, cuando siente un sinsabor y cansancio en todas ellas, cuando dentro ni fuera no halla

donde volver los ojos, cuando a su parecer todas las criaturas y el mismo Dios le tienen aborrecido o desamparado... ».

b) Por lo que se refiere a sus *causas*, el P. Tomás supone implícitamente que no ha de provenir de pecados o tibieza, ya que habla del que « se ha ejercitado en ella [la oración] con algún cuidado de mortificación y de los demás ejercicios propios de la vías purgativa e iluminativa » (254<sup>r</sup>), y en esto explica el origen de la primera señal sanjuanista; también excluye la *melancolía*: « como no nazcan de melancolía » (254<sup>r</sup>), y así abarca indirectamente la segunda señal de la *Noche*, propuesta por el Santo precisamente « porque este no gustar ni de cosa de arriba ni de abajo, podría provenir de alguna indisposición o humor melancólico » (*Noche*, II, c. 9, n. 2).

c) *La cosa significada* por esta cuarta señal es el principio o la próxima disposición para la contemplación infusa y sobrenatural mediante la purgación pasiva (254<sup>r</sup>). De esta contemplación que aquí se comienza a ejercitar dice también el P. Tomás con San Juan de la Cruz que es a veces tan secreta y oculta que el alma misma no la advierte (254<sup>r</sup>).

### 3. Segunda señal.

La *segunda* señal del *Camino* es más general que la *tercera* de la *Subida*, a la cual incluye como una de las dos especies en que puede realizarse.

El hecho fundamental que el P. Tomás echa de ver en los que proceden por vía de meditación o discurso, es que « les acaece algunas veces pararse con admiración o con deleite en alguna verdad » (253<sup>r</sup>).

« Este pararse y quietarse en alguna verdad » — continúa — « suele ser en dos maneras o conociendo clara y expresamente una verdad, como que Dios es sumamente bueno, se está la voluntad con grande amor y gozo deshaciéndose y inflamándose en el amor de tan buen Dios... » (253<sup>r</sup>).

Claramente se ve que este primer caso no es el descrito por San Juan de la Cruz, antes bien lo excluye positivamente (*Subida*, II, c. 13, n. 4). Pero con seguridad lo es el siguiente :

*Camino*

*Subida II, c. 13, n. 4*

« Otras acaece que comenzando a tener oración con algún discurso y aun al-

« ... si el alma gusta de estarse a solas con Dios, sin particular consideración,

gunas veces antes que comiencen a discurrir ni pensar nada, se halla el alma en una gran paz y quietud sin conocer nada en particular de Dios ni entender qué ama, y algunas veces aun no percibe si ama la voluntad, solamente sin pensar nada siente una gran paz y quietud... » (253<sup>r</sup>).

en paz interior y quietud y descanso, y sin actos y ejercicios de las potencias, memoria, entendimiento y voluntad, a lo menos discursivos, que es ir de uno en otro... ».

El P. Tomás no se detiene en comentar esta señal con la amplitud con que lo hace el autor de la *Subida*, pero nota, como éste, lo delicado y lo seguro de ella para indicar el principio de la contemplación de mística teología (253<sup>r</sup>), que corresponde a la noticia general y amorosa del Místico Doctor (*Subida*, II, c. 13, n. 4, y *passim*), ampliamente estudiada también en los siguientes capítulos del *Camino*.

#### 4. Otro pasaje sobre las tres señales.

Añadimos que en el folio 268<sup>r</sup>, hablando del paso de la contemplación clara a esta de mística teología u oscura, se vuelven a poner *tres señales*, que corresponden exactamente, aunque en forma muy desvaída, a las tres descritas en la *Subida*:

«La primera señal es cuando cualquiera cosa que oye o entiende el alma por medio de los sentidos, así de Dios como de las criaturas, no sólo no le satisfacen, sino que la causan tedio. La segunda, cuando en cosa ninguna que conoce de Dios o de las criaturas no toma gusto. La tercera, cuando siente dentro de sí que crece un deseo, una hambre y una sed grande de Dios ».

A ninguno de los que se ejercitan en la oración excluye el P. Tomás de poder llegar a la contemplación de mística teología, como ya vimos en el desarrollo analítico de su doctrina. Unos entrarán en ella pasiva y sobrenaturalmente llevados por Dios, otros con su industria y trabajo, aunque supuesto el ordinario concurso divino en el orden sobrenatural.

Para entrar activamente, que es lo que enseña el A., son necesarias dos cosas: la primera (que se supone como condición previa y negativa), es la purificación y desnudez de todas las potencias cognoscitivas y afectivas; la segunda (esencial y positiva), la unión con Dios por medio de su noticia general y amorosa y el ejercicio de las virtudes teologales.

Y todo este conjunto de doctrina espiritual que abarca los últimos capítulos del *Camino*, constituye un intento de síntesis de los tres libros

de la *Subida del Monte Carmelo*, según el siguiente cuadro comparativo, que en la exposición detallada de cada punto tendremos ocasión de constatar :

<i>Camino, lib. III, parte 2ª.</i>	<i>Subida</i>
cap. 9 (purgación de los sentidos)	= Libro Primero
cap. 10 (purgación del entendimiento)	} = Libro Segundo
cap. 11 (noticia general de Dios)	
cap. 13 (ejercicio de las virtudes teol.)	
cap. 12 (purgación de la memoria y voluntad)	= Libro Tercero

Esta doctrina, que recoge la quintaesencia de los primeros capítulos de la *Subida*, está concentrada en las siguientes afirmaciones :

« Para conseguir esta [perfecta unión con Dios] se requiere que el alma esté totalmente desapropiada, desnuda y vacía de toda aprehensión y afición y deleite en las criaturas » (270<sup>v</sup>), y esto porque « para conseguir ésta, no sólo no ayudan ni pueden ser medio proporcionado sino que son impedimento y estorbo » (271<sup>v</sup>), en cuanto dichas aprehensiones son « unas contrarias y otras desproporcionadas » para la unión del alma con Dios (271<sup>v</sup>).

Ahora bien, todas las noticias y aficiones de criaturas le vienen al alma por medio de los sentidos y potencias :

« Para entender mejor esto se ha de advertir que luego que el alma se infunde en el cuerpo está como una tabla rasa en la cual no hay pintura, forma ni imagen alguna; luego que se junta con este cuerpo va recibiendo por medio de las potencias sensitivas y intelectuales las formas y imágenes de las cosas... » (271<sup>r</sup>).<sup>108</sup>

Por lo tanto, a la raíz de esas potencias debe aplicarse la segur de la actividad purgativa.

## B. PURGACION DE LAS POTENCIAS SENSITIVAS

La purgación y desnudez del alma debe comenzar por los sentidos exteriores (271<sup>r</sup>). Y esto se llevará a cabo « vaciándolos de los gustos a cada uno según su propia operación », advirtiéndole que no se trata de la ausencia o supresión de las percepciones sensibles, sino de que « el alma no pare ni se asga a estas cosas y que procuren que no hagan asiento en ella y, cuanto es de su parte, renuncie por amor de Dios al gusto y sabor que en ellas puede tener » (271<sup>r-v</sup>). Ya se adivina la correspon-

<sup>108</sup> Nótese de pasada que el símil de la *tabla rasa* se encuentra a este mismo propósito en S. Juan de la Cruz, *Subida*, I, c. 3, n. 3.

dencia de esta doctrina con la del cap. 3 y el n. 4 del cap. 13 del libro I de la *Subida*.

Y nada digamos de lo tocante a la mortificación de las pasiones y de todas las malas inclinaciones y concupiscencias, donde se trata de una casi literal transcripción del texto sanjuanista :

*Camino*

271<sup>v</sup>-272<sup>r</sup> : « Así mismo ha de procurar mortificar con el freno de la razón las cuatro pasiones naturales que son gozo, esperanza, temor y dolor, procurando no tomar gozo ni temor, ni esperar, ni dolerse de cosa de la tierra, porque éstas, demás de causar [en] el alma cada una su imagen que embaraça y detiene, suelen causar perturbación en la razón...

[Para mortificarlas] se aprovechará primeramente de la imitación de Cristo en todas sus cosas procurando traer delante su vida, su cruz y sus virtudes,

el cual en esta vida no tuvo otro gusto ni le quiso sino hacer la voluntad de su Padre y éste llama él su comida y manjar.

Lo segundo, procure siempre inclinarse no a lo más fácil sino a lo más dificultoso, no a lo más sabroso sino a lo más desabrido, no a lo que es descanso sino a lo trabajoso, antes al desconsuelo que al consuelo, a lo que es menos que a lo que es más, a lo más bajo y despreciado que a lo más alto y precioso, y antes a no querer nada que a querer algo procurando entrar por aquí en la verdadera desnudez y vacío y pobreza de espíritu de cuanto hay en el mundo ; y procurando abrazar estas cosas de corazón vendrá a hallar en ellas deleite y consuelo...

*Subida I, c. 13*

n. 5 : « Y para mortificar y apaciguar las cuatro pasiones naturales, que son gozo, esperanza, temor y dolor, de cuya concordia y pacificación salen estos y los demás bienes, es total remedio lo que se sigue, y de gran merecimiento y causa de grandes virtudes.

n. 3 : « Lo primero traiga un ordinario apetito de imitar a Cristo en todas sus cosas, conformándose con su vida, la cual debe considerar para saberla imitar y haberse en todas las cosas como se hubiera él.

n. 4 : ... el cual en esta vida no tuvo otro gusto ni le quiso, que hacer la voluntad de su Padre, lo cual llamaba él su comida y manjar.

n. 6 : Procure siempre inclinarse no a lo más fácil, sino a lo más dificultoso ; no a lo más sabroso sino a lo más desabrido ; ... no a lo que es descanso sino a lo trabajoso ; no a lo que es consuelo sino antes al desconsuelo ; no a lo más sino a lo menos ; no a lo más alto y precioso sino a lo más bajo y despreciado ; no a lo que es querer algo sino a no querer nada ; no andar buscando lo mejor de las cosas temporales sino lo peor, y desear entrar en toda desnudez y vacío y pobreza por Cristo de todo cuanto hay en el mundo.

n. 7 : Y estas obras conviene las abraçe de corazón y procure allanar la vo-

luntad en ellas. Porque si de corazón las obra, muy en breve vendrá a hallar en ellas gran deleite y consuelo...

... procurará guardar estas tres cosas: La primera, obrar en su desprecio, deseando que otros lo hagan así; la segunda hablar en su desprecio y deseará que los demás lo hagan así; lo tercera que piense bajamente de sí en su desprecio, holgándose también de que los demás entiendan y piensen lo mismo que él».

n. 9: Lo primero, procurar obrar en su desprecio, y desear que todos lo hagan; lo segundo, procurar hablar en su desprecio, y desear que todos lo hagan; lo tercero, procurar pensar bajamente de sí en su desprecio, y desear que todos lo hagan».

### C. PURGACION DEL ENTENDIMIENTO

Nos encontramos ante uno de los capítulos más repletos de substancia sanjuanista de todo el *Camino*: «Cap. 10. Cómo se ha de desnudar y purgar el entendimiento de todas las aprehensiones naturales y sobrenaturales y caminar mediante la fe» (272<sup>r</sup>-277<sup>r</sup>).

El P. Tomás ha sabido captar en él los puntos fundamentales del libro II de la *Subida* sobre la materia, acomodándolos al esquema y a la índole de su exposición y hasta completándolos o explicándolos en algunos aspectos particulares.

Véase a continuación la línea general de su contenido y la relación que guarda con los lugares del libro II de dicha obra del Santo:

<i>Camino</i>	<i>Subida II</i>
Tema 1º) 272 <sup>r</sup> -273 <sup>v</sup> : Ninguna noticia particular del entendimiento puede serle medio para unirle con la incomprehensibilidad de Dios . . . . .	cap. 8
Tema 2º) 273 <sup>v</sup> : Debe hacer, por lo tanto, el alma vacío de todas las dichas noticias y caminar por sola fe . . . . .	cap. 9
Tema 3º) 274 <sup>r</sup> : Distinción de las noticias del entendimiento	cap. 10
Tema 4º) 274 <sup>r</sup> -275 <sup>r</sup> : Purgación de las noticias recibidas sobrenaturalmente por los sentidos . . . . .	cap. 11
Tema 5º) 275 <sup>r</sup> : Purgación de las noticias imaginarias naturales y sobrenaturales . . . . .	cap. 12, 16
Tema 6º) 275 <sup>r</sup> -276 <sup>r</sup> : Purgación de las noticias distintas del entendimiento tanto naturales como sobrenaturales . . . .	cap. 23, 32
Tema 7º) 276 <sup>r</sup> -277 <sup>r</sup> : Cuándo y cómo debe usar el alma de las imágenes y noticias particulares . . . . .	cap. 15

Si, para más abundancia, quisiéramos ir siguiendo las huellas más evidentes de este influjo sanjuanista y anotar, al mismo tiempo, la delicada intervención personal del P. Tomás, podríamos ofrecer las siguientes consideraciones sobre algunos de los aspectos de cada uno de los ejemplos aducidos :

Tema 1º. - « *Ninguna noticia particular del entendimiento puede serle medio para unirle con la incomprehensibilidad de Dios* ».

El eje de todo este razonamiento del *Camino* se funda en la misma doctrina del Pseudo-Areopagita sobre el conocimiento oscuro y negativo de Dios, o de mística teología, que alega San Juan de la Cruz en la *Subida* :

*Camino*

*Subida II, c. 8*

273<sup>r</sup> : « Pues Dios conocido de esta manera es el objeto de la contemplación de la mística teología, que por eso se llama mística, por estar fundada en un conocimiento tan oculto que muchas veces... el alma no siente ni percibe qué es lo que entiende ».

n. 6 : « Y de aquí es que la contemplación, por la cual el entendimiento tiene más alta noticia de Dios, llaman teología mística, que quiere decir sabiduría de Dios secreta ; porque es secreta al mismo entendimiento que la recibe ».

Tema 2º. - « *Debe hacer, por lo tanto, el alma vacío de las dichas noticias y caminar por sola fe* ».

El paralelismo de este punto aparece ya por la misma fórmula introductoria, de sentido continuativo e ilativo, que comienza deduciendo de la sublime incomprehensibilidad de Dios la necesidad de la completa desnudez y purgación de todas las noticias particulares del entendimiento, estribando en sólo la fe :

*Camino*

*Subida II, c. 9*

273<sup>v</sup> : « Supuesto esto, bien claro se entenderá cuán purgado ha de estar el entendimiento y cuán desnudo de todas las noticias particulares para subir a este grado de contemplación... ».

n. 1º : « De lo dicho se colige, que para que el entendimiento esté dispuesto para esta divina unión, ha de quedar limpio y vacío de todo... lo que puede caer con claridad en el entendimiento... ».

San Juan de la Cruz continúa diciendo :

« puesto [el entendimiento] en fe, la cual es sola el próximo y proporcionado medio para que el alma se una con Dios » (n. 1).

El P. Tomás, escrupulizando quizá y completando en todo su alcance lo que el Santo aplicaba exclusivamente al entendimiento, escribe con palabras del Cartujano :

« nuestra mente para que contemple a Dios tiene necesidad que se purgue primero, así de parte del entendimiento, como de parte del afecto : estas dos potencias se purgan por la justicia que nace de la fe, esto es, por la fe viva que justifica... » (273<sup>v</sup>).

Tema 3<sup>o</sup>. - « *Distinción de las noticias del entendimiento* ».

En este punto el autor del *Camino* ha transcrito, sin más, casi a la letra, el texto respectivo de la *Subida*, aunque con algunas interesantes adiciones que pondremos en cursiva :

*Camino*

274<sup>r</sup> : « Pero ante todas [las] cosas es de saber que por dos vías puede nuestro entendimiento recibir noticias e inteligencias ; la una es natural y la otra sobrenatural. Debajo de la natural se entiende o por vía de los sentidos o por sí mismo

*sin dependencia de los sentidos según la sentencia de aquellos que ponen algunos casos en que es posible que el entendimiento entienda naturalmente sin ayuda de los sentidos ;*

debajo de la sobrenatural se entiende todo aquello que Dios comunica al entendimiento sobre su capacidad y fuerzas naturales. De estas noticias sobrenaturales unas son corporales que entran al entendimiento por los sentidos corporales exteriores, otras son imaginarias que se comunican por medio de la imaginación.

Otras son espirituales y éstas son en dos maneras : unas son noticias distintas y particulares las cuales son unas

*Subida II, c. 10*

n. 2 : « Es, pues, de saber que por dos vías puede el entendimiento recibir noticias e inteligencias ;

la una es natural y la otra sobrenatural. La natural es todo aquello que el entendimiento puede entender, ahora por vía de los sentidos corporales, ahora por sí mismo.

La sobrenatural es todo aquello que se da al entendimiento sobre su capacidad y habilidad natural ». n. 3 : « De estas noticias sobrenaturales, unas son corporales ... en dos maneras : unas que por vía de los sentidos corporales exteriores las recibe ; otras por vía de los sentidos corporales interiores, en que se comprende todo lo que la imaginación puede comprender, fingir y fabricar. n. 4 : Las espirituales son también en dos maneras : unas, distintas y parti-

aprehensiones que se comunican al espíritu no mediante algún sentido corporal

*aunque algunas veces no las percibe sin ayuda de la imaginación,*

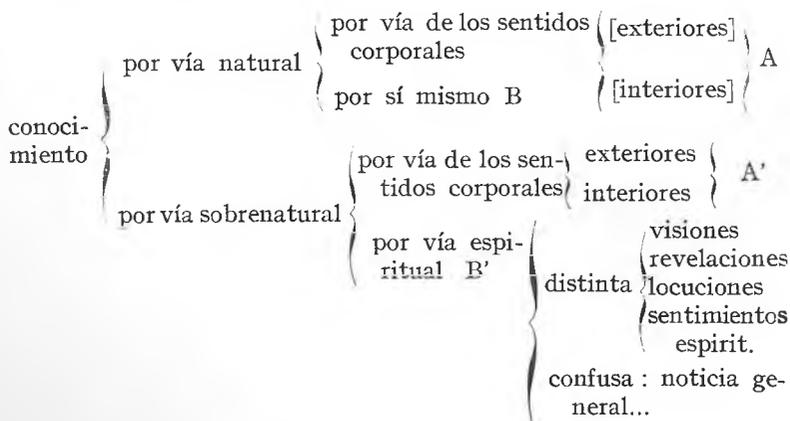
y éstas son en cuatro maneras, porque o son visiones intelectuales, o revelaciones, o locuciones o sentimientos espirituales. Otra manera de noticia espiritual sobrenatural es una inteligencia oscura y general... ».

culares... que se comunican al espíritu no mediante algún sentido corporal,

y son : visiones, revelaciones, locuciones y sentimientos espirituales.

La inteligencia oscura y general está en una sola, que es la contemplación que se da en fe ».

La primera de las añadiduras del P. Tomás tiene — a nuestro parecer — un curioso interés de interpretación sanjuanista. Por cuanto sabemos, ninguno hasta ahora le había dado tal alcance a la frase del Santo. Para el Descalzo beacense el « *por sí mismo* » de este lugar no se puede aplicar a lo que el entendimiento entiende después de la percepción de los sentidos exteriores pero con reflejo o conversión a los fantasmas de los interiores, como parece indicar la interpretación de la edición príncipe, que la frase « ahora por sí mismo » la convierte en « ahora después de ellos [de los sentidos] por sí mismo ». Y la razón es porque todo elemento que provenga de los sentidos ya está incluido en el primer miembro del siguiente esquema del Santo :



El mismo P. Tomás, en su tratado *De contemplatione divina* nos propondrá la cuestión « in terminis » y aducirá los nombres de los autores que la defienden : « Posse dari puram contemplationem... sine phan-

tasmatum speculatione ». <sup>109</sup> Y, después de haber citado a S. Agustín, a S. Buenaventura, a S. Bernardo, a Hugo de S. Víctor y a Dionisio el Cartujano, concluye :

« Assentiunt huic sententiae non contemnendi Philosophi... qui non tantum in contemplatione supernaturali et divina, sed etiam in contemplatione naturali rerum abstractarum cuiuslibet sapientis sine phantasmatum speculatione contingere posse huiusmodi intellectionem docuerunt ». <sup>110</sup>

Pero tanto allí como aquí viene a traer las aguas a su cauce con las siguientes afirmaciones relativas a los miembros B-B' del esquema sanjuanista.

En el *De contemplatione divina* parece negar dicha inteligencia sin conversión a los fantasmas en la contemplación puramente filosófica, mientras la afirma de algunos grados de la contemplación sobrenatural, aunque todavía con una última y minuta restricción :

« Quamvis, si secundum communem naturae ordinem loquamur, intellectus noster sine imaginationis cooperatione intelligere non valeat, eo quod pro hoc statu intellectus noster in cognoscendo naturaliter pendeat a phantasia vel imaginatione, tamquam ab excitante, vel tamquam a potentia necessario concomitante operationem intellectus pro hoc statu..., tamen si sermo sit de animabus illis perfectissimis, quae aliquando divina dignatione ad supernaturalem et plane angelicam contemplationem a Deo sublevantur, tunc non est dubium, eas ita abstrahi a corporea omni similitudine, ut sine ulla phantasmatum adumbratione, vel saltem imperceptibili, pure et nude superna ac divina contemplari possint... ». <sup>111</sup>

También en el *Camino* se pone una parecida restricción a B', diciendo que aunque las noticias espirituales particulares no se reciben « mediante algún sentido corporal [exterior o interior], algunas veces no las percibe sin ayuda de la imaginación ».

Tema 4º. - « *Purgación de las noticias recibidas sobrenaturalmente por los sentidos* ».

Descendiendo ahora en particular a las varias noticias de la anterior catalogación, tocaría tratar en primer lugar de las que pertenecen al

<sup>109</sup> *De contemplatione divina*, lib. 5, c. 1.

<sup>110</sup> *Ibid.*, p. 337.

<sup>111</sup> *Ibid.*, lib. 5, c. 2, pp. 338-339.

entendimiento por vía natural. Pero nos encontramos en el principio del cap. 11 de la *Subida* (al que corresponde este lugar del *Camino* que vamos a comentar) con una advertencia de San Juan de la Cruz que considera ya tratadas esas noticias en el libro primero de su obra :

« Las primeras noticias que habemos dicho en el precedente capítulo, son las que pertenecen al entendimiento por vía natural. De las cuales, porque habemos ya tratado en el libro primero, donde encaminamos al alma en la noche del sentido, no hablaremos aquí palabra, porque allí dimos doctrina congrua para el alma acerca de ellas » (cap. 11, n. 1).

Esto no puede referirse más que a las noticias naturales que proceden por vía de los *sentidos exteriores*, ya que a continuación les contrapone el Doctor Místico las sobrenaturales que pueden adquirirse por vía de esos mismos sentidos :

« Por tanto, lo que habemos de tratar en el presente capítulo, será de aquellas noticias y aprensiones que solamente pertenecen al entendimiento sobrenaturalmente, por vía de los sentidos corporales exteriores, que son : ver, oír, oler, gustar y tocar » (cap. 11, n. 1).

Más expresamente lo dice después en el capítulo 12, n. 1 :

« Porque primero tratamos de desnudar los sentidos exteriores de las aprensiones naturales de los objetos, por el consiguiente de las fuerzas naturales de los apetitos, lo cual fué en el primer libro, donde hablamos de la noche del sentido ; y luego comenzamos a desnudar a esos mismos sentidos de las aprensiones exteriores sobrenaturales, que acaecen a los sentidos exteriores... para encaminar al alma en la noche del espíritu ».

El P. Tomás advierte también explícitamente :

« Descendiendo en particular a las aprehensiones y noticias de que se ha de vaciar nuestro entendimiento, primeramente advertimos que no solamente ha de mortificar las que naturalmente entran por los sentidos exteriores, de las cuales tratamos en el capítulo pasado, sino también todas aquellas que sobrenaturalmente le son comunicadas... » (274<sup>r</sup>).

Y resume la doctrina sobre el modo de haberse el alma con estos recibos sobrenaturales por vía de los sentidos exteriores, coincidiendo con los puntos fundamentales del Santo.

Tema 5º. — « *Purgación de las noticias imaginarias naturales y sobrenaturales* ».

Comentando tácitamente en breve síntesis el cap. 12 de la *Subida*, advierte muy bien el P. Tomás: « Tratamos aquí de la imaginación como va acompañada con los actos del entendimiento » (275<sup>r</sup>). Por eso escribía en este lugar San Juan de la Cruz que a dicha potencia « pertenece la imaginación, que es acto discursivo por medio de imágenes » (cap. 12, n. 3).

No toca aquí la materia de los caps. 13, 14 y 15 de la *Subida*, porque ya lo hizo antes al hablar de las señales para pasar a la contemplación. Tampoco encontramos rastro de las cuestiones expuestas ampliamente por el Santo en los capítulos 17-22.

Tema 6º. — « *Purgación de las noticias distintas del entendimiento tanto naturales como sobrenaturales* ».

Siguiendo el orden del esquema, sería éste el lugar propio para tratar de las noticias naturales que el entendimiento puede entender « por sí mismo ». Pero San Juan de la Cruz no lo hace. Hasta parece negar ese modo o reducirlo al anterior por conversión a los fantasmas de la imaginación, cuando escribe en las primeras líneas del cap. 23 :

« aunque la doctrina que habemos dado acerca de las aprehensiones del entendimiento que son por *vía del sentido*, según lo que de ellas había de tratar, queda algo corta... » (c. 23, n. 1).

Pero el P. Tomás suple esa laguna del Santo, y, sin largas palabras ni meterse en hondas disputaciones filosóficas, ajenas a la índole de su trabajo, responde a este punto particular del esquema de la siguiente manera :

« Lo tercero de que nos habemos de desnudar, es de cualquiera acto del entendimiento, que se ordena a formar noticia particular de Dios, o de la criatura. Para entender esto, se ha de advertir que nuestro entendimiento conoce de dos maneras su objeto, una es debajo de forma corpórea, como cuando conoce y contempla a Cristo, y cualquiera otro cuerpo, o cualquiera espíritu debajo de forma de cuerpo ; la segunda, cuando conoce alguna cosa debajo de forma espiritual, como de que Dios es bueno, justo, etc. El primer modo de conocer se llama por imá-

genes ; el segundo se llama por formas, entendiendo por forma aquel concepto particular que el entendimiento forma de lo que conoce ; las unas y las otras se pueden llamar noticias particulares. Pero aquí por noticia particular, más entendemos cuando nuestro entendimiento conoce alguna cosa espiritual debajo de alguna particular razón que también es espiritual sin cuerpo, como cuando conoce que Dios es bueno... De todas éstas se ha de desnudar el entendimiento » (275<sup>r-v</sup>).

No hay duda que esta definición del P. Tomás es muy interesante.

Por lo demás, la misma desnudez exige el P. Tomás para las noticias particulares que el entendimiento puede recibir directamente por vía sobrenatural, siguiendo las conclusiones luminosas de su Santo Maestro (275<sup>v</sup>-276<sup>r</sup>).

Tema 7<sup>o</sup>. — « *Purgación de las noticias imaginarias naturales y sobrenaturales* ».

Ampliando y extendiendo a todas las aprensiones, imágenes y noticias particulares tratadas hasta ahora, la cuestión propuesta por San Juan de la Cruz acerca de la sola meditación y discurso natural (*Subida*, II, cap. 15), el P. Tomás declara en toda su amplitud la duda :

« si de tal manera ha de renunciar y desnudarse uno de las formas e imágenes y noticias particulares que ande siempre vacío y desnudo de todas ellas, o si en algún tiempo le será lícito aprovecharse de estos conocimientos y particulares noticias » (276<sup>r</sup>).

Tres momentos toca la exposición del *Camino* : el primero se refiere a los que comienzan, y aquí se resume la clásica doctrina del Místico Doctor expuesta en el cap. 15 del libro II de la *Subida*, y con ese motivo se recuerda lo dicho sobre las señales del abandono del discurso y paso a la contemplación y se formula de nuevo, como la más principal de dichas señales, la que corresponde a la tercera de las señaladas por el Santo y ya con palabras más adherentes al texto de la *Subida* :

« La principal es cuando el alma siente dentro de sí una quietud y atención amorosa a Dios sin tener particular consideración ni inteligencia más que aquella noticia general y amorosa » (276<sup>r</sup>).

El segundo y el tercer momento se refieren a los que caminan ya por la contemplación activa e infusa respectivamente. La enseñanza de Santa Teresa suple aquí a la del Místico Doctor, y el P. Tomás recoge aquí las ardorosas palpitaciones de amor a la Sacratísima Humanidad de Cristo aún en los más elevados grados contemplativos, según lo expone la Santa Madre en el cap. 22 del libro de su *Vida* :

*Camino*

« ... como fueron S. Pablo, la Magdalena, S. Francisco, a los cuales no se les caía Cristo de la boca y mucho menos del corazón » (277<sup>F</sup>).

*Vida, c. 22*

n. 7 : « Miremos al glorioso San Pablo, que no parece se le caía de la boca siempre Jesús, como quien le tenía bien en el corazón ».

#### D. CAMINAR POR FE Y NOTICIA GENERAL AMOROSA DE DIOS

Desnudo ya de todas las formas y noticias particulares, el entendimiento ha de unirse con Dios por medio de la oscura, general y amorosa noticia que le proporciona la fe. Tal es, en síntesis, la sustancia del presente capítulo, en que el autor del *Camino*, completando y ordenando cuanto nos ha dicho en varios lugares de este libro sobre la noticia general y confusa de Dios, nos ofrece otro nuevo ejemplo de la asidua lectura y prolongado estudio que había realizado de la doctrina sanjuanista.

Acerca de la fe, resume el P. Tomás los capítulos 3, 4 y 9 del libro II de la *Subida*. Sus vuelos de abeja laboriosa que busca, como de flor en flor, el néctar de sabiduría encerrado en los textos del Santo, los podemos seguir sin dificultad ninguna :

*Camino*

277<sup>V</sup> : « ... arrimado a la fe, la cual sola es el próximo y más proporcionado medio [para] esta oscura y pura contemplación... »  
« ... se funde en la fe tomándola por guía y luz... »

*Subida II*

c. 9, n. 1 : « ... puesto en fe, la cual es sola el próximo y proporcionado medio para que el alma se una con Dios... ».  
c. 3, n. 2 : « ... caminar por la oscuridad de la fe, tomándola por guía de ciego... »

« ... esto parece que quiso decir S. Pablo cuando dijo el que se llega ad Deum conviene que crea su sér, como si dijera : el que ha de venir a conocer y juntarse en unión con Dios no ha de ir entendiendo ni gustando sino creyendo su sér... »

« ... como si a un ciego le dijese de las colores, por mucho que le dijese no acabaría de entender qué cosa es color ».

c 4, n. 4 : « Porque eso quiso decir también San Pablo cuando dijo : *Accedentem ad Deum oportet credere quod est...* Como si dijera : el que se ha de venir a juntar en una unión con Dios, no ha de ir entendiendo ni arrimándose al gusto... sino creyendo su sér... »

c. 3, n. 2 : « Si a uno que nació ciego... le estuviesen diciendo cómo es el color blanco o el amarillo, aunque más le dijese, no entendería más así que así ».

Acerca de la noticia general y amorosa de Dios, la doctrina del *Camino* constituye un trenzado maravilloso de los textos sanjuanistas sobre la materia, tan fina y delicadamente compuesto que ni la diversidad de elementos se nota ni se echa de ver el esfuerzo por combinarlos. Solamente con un minucioso examen analítico hemos podido poner en claro los puntos más salientes del positivo influjo del Maestro; y así ofrecemos a continuación el cotejo de la doctrina de este capítulo II del *Camino* y de la *Subida* de San Juan de la Cruz sobre este tema, bajo las seis catalogaciones generales siguientes :

1. Nombres y definiciones. - 2. Génesis. - 3. Imperceptibilidad. - 4. Efectos. - 5. Facilidad. - 6. Señales.

### 1. Nombres y definiciones.

#### *Camino*

« noticia general y negativa » (277<sup>v</sup>)  
 « noticia general y conocimiento por negación de Dios » (277<sup>v</sup>)  
 « caminar por fe » (277<sup>v</sup>)  
 « contemplación pura y quieta » (277<sup>v</sup>)  
 « vista general y amorosa de Dios » (277<sup>v</sup>)  
 « un hábito de contemplación el cual consiste en una habitual noticia amorosa, quieta y pacífica del mismo Dios » (278<sup>r</sup>)

#### *Subida*

« teología mística » (S. II, 8, 6)  
 « inteligencia oscura y general » (S. II, 10, 4)  
 « paz y descanso de quietud interior » (S. II, 12, 7)  
 « atención y advertencia amorosa en Dios » (S. II, 12, 8)  
 « atención y noticia general, amorosa » (S. II, 13, 4)  
 « noticia y atención amorosa en paz » (S. II, 13, 6)

- « conocimiento por negación o conocimiento general de Dios » (278<sup>r</sup>)
- « cuando esta noticia general y confusa que mediante la fe tenemos de Dios se ejercita habitualmente juntamente con el amor, viene a ser contemplación de mística teología y llamarse virtuosa noticia general y amorosa de Dios ; otros la llaman advertencia amorosa de Dios » (278<sup>r</sup>)
- « es un hábito de contemplación de la incomprehensibilidad de Dios y tinieblas divinas » (278<sup>r</sup>)
- « contemplación de mística teología » (278<sup>r</sup>)
- « noticia general y confusa » (278<sup>r</sup>)
- « noticia quieta y pacífica » (278<sup>r</sup>)
- « amorosa y quieta contemplación » (278<sup>v</sup>)
- « y por esta razón llaman algunos varones espirituales que escribieron mística teología a esta contemplación, ignorancia y ocio de las potencias » (278<sup>v</sup>)
- « vista amorosa » (278<sup>v</sup>)
- « noticia amorosa » (S. II, 13, 7)
- « amorosa noticia general de Dios » (S. II, 13, 7)
- « noticia amorosa general » (S. II, 14, 2)
- « noticia confusa, amorosa, pacífica y sosegada » (S. II, 14, 2)
- « noticia o advertencia general en Dios y amorosa » (S. II, 14, 6)
- « noticia general y confusa » (S. II, 14, 6)
- « noticia o advertencia amorosa en general de Dios » (S. II, 14, 6)
- « la contemplación, que es la noticia general que decimos » (S. II, 14, 6)
- « general noticia y luz » (S. II, 14, 10)
- « noticia amorosa general » (S. II, 14, 12)
- « noticia amorosa » (S. II, 15, 1)
- « amorosa o pacífica asistencia » (S. II, 15, 2)
- « noticia general y confusa de Dios » (S. II, 15, 3)
- « advertencia amorosa en Dios » (S. II, 15, 5)

## 2. Génesis.

277<sup>v</sup>-278<sup>r</sup>: « Resta ahora declarar cómo nace de esta fe esta contemplación pura y quieta... Para lo cual se ha de advertir que de dos maneras mediante la fe se adquiere esta contemplación. La una es cuando el alma después de ejercitada en la vía purgativa e iluminativa, aprehendiendo por sí a Dios como incomprendible, se comienza a ejercitar en estos actos anagógicos hasta tanto que poco a poco viene [a] adquirir un hábito de contemplación... y este hábito se engendra de los actos anagógicos que hace, porque cada un acto no es más de un encendido deseo de amor y de juntarse con este Dios que conoce por fe. La segunda manera es cuando el alma ejercitada en la contemplación

S. II, 10, 4: « La inteligencia oscura y general... es la contemplación que se da en fe ».

S. II, 14, 2: « ... el fin de la meditación y discurso en las cosas de Dios es sacar alguna noticia y amor de Dios, y cada vez que por la meditación el alma la saca es un acto ; y así como muchos actos en cualquier cosa vienen a engendrar hábito en el alma, así muchos actos de estas noticias amorosas... vienen por el uso a continuarse tanto, que se hace hábito en ella... Y así lo que antes el alma iba sacando en veces con su trabajo de meditar en cosas particulares, ya, como decimos, por el uso se ha hecho y vuelto en ella hábito y sustancia de una noticia amorosa general... ».

afirmativa sube de aquí al conocimiento de fe de que ahora vamos tratando... y lo ejercita juntamente con un ardiente deseo de penetrarse y unirse con Dios de manera que, cuando esta noticia general y confusa que mediante la fe tenemos de Dios se ejercita habitualmente juntamente con el amor, viene a ser contemplación de mística teología... ».

278<sup>r</sup>: « ... de lo que acabamos de decir consta que esta noticia nace de la fe y que no es más que un conocimiento de fe... de manera que de los actos anagógicos ejercitados acerca de Dios... al cual conoce por fe, se engendra este hábito y noticia general ».

S. II, 15, 1: « ... habrán menester aprovecharse del discurso hasta que vendan... a adquirir el hábito que habemos dicho, en alguna manera perfecto, que será cuando todas las veces que quieren meditar, luego se quedan en esta noticia y paz... ».

### 3. Imperceptibilidad.

278<sup>v</sup>: « ... la cual se ejercita en tan puro espíritu que muchas veces no siente el alma la operación del entendimiento. Y no es mucho, que como aquí no hace presa en cosa particular, es tan sutil y delicada que cuasi es imperceptible... y otras aun la misma operación de la voluntad no se siente y es la causa porque como están las potencias tan empapadas y absortas, no le dan lugar al entendimiento para que haga reflexión y entienda lo que pasa en la voluntad... ».

S. II, 13, 7: « Aunque verdad es que a los principios que comienza este estado, casi no se echa de ver esta noticia amorosa... porque a los principios suele ser esta noticia amorosa muy sutil y delicada, y casi insensible... ».

S. II, 14, 8: « ... esta noticia general... es a veces tan sutil y delicada, mayormente cuando ella es más pura... y más espiritual e interior, que el alma, aunque está empleada en ella, no la echa de ver ni la siente. Y aquesto acaece más... cuando ella embiste en el alma más limpia y ajena de otras inteligencias y noticias particulares, en que podría hacer presa... Y esta es la causa por donde, estando ella más pura y perfecta y sencilla, menos la siente el entendimiento... ».

S. II, 14, 12: « Porque, cuando juntamente se comunica a la voluntad, que es casi siempre, poco o mucho no deja el alma de entender... Comunicándola sabor y amor confusamente, sin que sepa distintamente lo que ama ».

#### 4. Efectos.

278<sup>r</sup>: « noticia quieta y pacífica »  
« descanso y quietud »

278<sup>v</sup>: « paz y descanso »

278<sup>v</sup>: « Los efectos que esta vista amorosa causa en el alma son paz, quietud, dilatación y particularmente luz en el entendimiento... »

279<sup>r</sup>: « Estos efectos diferentemente los experimentan los ejercitados y los principiantes y los que se ejercitan en ella activamente y los que sobrenaturalmente son introducidos, porque éstos los participan con más exceso ».

S. II, 13, 7: « ... porque le causa paz, descanso, sabor y deleite sin trabajo »

S. II, 14, 2: « Noticia... pacífica y sosegada en que está el alma bebiendo sabiduría y amor y sabor »

S. II, 14, 11: « ... levantamiento de mente a inteligencia celestial, y enajenación y abstracción de todas las cosas... »

S. II, 14, 12: « comunicándola sabor y amor confusamente »

S. II, 15, 5: « ... el divino sosiego y paz con admirables y subidas noticias de Dios, envueltas en divino amor ».

#### 5. Facilidad.

278<sup>v</sup>: « Aunque a los principios entra el alma con trabajo en esta contemplación..., pero después se halla con tanta facilidad en entrarse dentro de sí y en quietarse en Dios, que todas las veces que quiere se halla en esta contemplación... ya con la fuerza del amor y del ejercicio mediante el habitual conocimiento de la fe sin advertir ni hacer reflexión de si Dios es incomprendible ni de otra cosa, casi sin conocimiento ninguno que se pueda advertir se entra en aquel abismo de las tinieblas y descansa y se quieta en ellas ejercitando más el amor que el conocimiento ».

S. II, 14, 2: « Por lo cual, en poniéndose en oración, ya, como quien tiene allegada el agua, bebe sin trabajo en suavidad... De manera que, luego en poniéndose delante de Dios, se pone en acto de noticia confusa, amorosa, pacífica y sosegada en que está el alma bebiendo sabiduría y amor y sabor ».

#### 6. Señales.

279<sup>r</sup>: « cuando quiera que sintiere en sí esta quietud juntamente con una inclinación y propensión amorosa a Dios, aunque por entonces no entienda lo que ama ni cómo lo ama, es cierta señal que ha comenzado a gustar de esta sabiduría. Cuando también sintiere esta quietud y ocio, aunque

S. II, 13, 2-6: (*Las tres señales y la razón que da el Santo porque deben encontrarse todas ellas juntas en el alma para conocer que es llegado el tiempo de pasar al ejercicio de la contemplación*).

no sienta tan perceptiblemente aquella propensión de la voluntad, como sienta en este ocio paz y descanso y deseo de estarse allí, también es conjetura de que tiene esta contemplación principalmente si pasado aquel rato de quietud experimentare en sí una aversión y apartamiento y una manera de tedio con todas las cosas que no son Dios; cuando se juntare esto con lo primero, no parece tiene duda sino que es de Dios ».

### E. PURGACION DE LA MEMORIA Y DE LA VOLUNTAD.

También en este capítulo del *Camino* sigue el P. Tomás las huellas del Doctor Místico. Dada, sin embargo, la índole de su trabajo, no se detiene en compendiar los dilatados capítulos del tercer libro de la *Subida*, en que se desmenuza y tritura la doctrina sobre la memoria y voluntad. Se contenta con proponer las conclusiones generales acerca de la absoluta desnudez y purgación de dichas potencias. Pero no se ciñe en su tarea a comentar o compendiar los puntos expresamente tocados en este lugar de la obra sanjuanista, sino que, en su afán de darnos en una breve síntesis todo lo referente a estas potencias, especialmente a la voluntad, va espigando en los dos libros anteriores de la *Subida* frases y elementos doctrinales repletos de sustancia, que el Santo dejó caer por aquellas páginas.

Ya en el mismo principio del capítulo, al dar en breve resumen todo lo dicho acerca del entendimiento, tiene una expresión que parece claro reflejo de otra esculpida en los primeros peldaños de la *Subida del Monte* :

#### *Camino*

279<sup>f</sup>: « ... guiado por fe desnuda no de obras, pues ha de ir acompañada con ardentísima caridad..., sino de noticias particulares ».

#### *Subida I*

c. 2, n. 3: « ... quedándose sola en fe, no como excluye la caridad, sino las otras noticias del entendimiento ».

Las relaciones de la memoria con el entendimiento las compendia con la misma figura típica y la misma idea fundamental del Santo :

*Camino*

279<sup>v</sup> : « ... el entendimiento que es la puerta y camino por donde entran en la memoria las formas e imágenes de las cosas donde se depositan y guardan como en un archivo, para que el entendimiento use y se aproveche de ellas ».

*Subida II*

c. 16, n. 2 : « Porque... la memoria es como un archivo y receptáculo del entendimiento, en que se reciben todas las formas e imágenes inteligibles ; ... y allí el entendimiento las considera y juzga de ellas ».

Dos de los puntos mejor desarrollados por el P. Tomás sobre la purificación de la voluntad, son los relativos a los hábitos de imperfecciones que quedan en el alma como funestas reliquias de los pecados y a las aficiones desordenadas a las criaturas. Y ha sido sin duda un verdadero acierto de comprensión de la síntesis sanjuanista por parte de nuestro autor, el haber centrado y como encasillado en el capítulo de la purgación de la voluntad, dándole el lugar de orden y de importancia que le corresponde, la clásica doctrina de San Juan de la Cruz sobre los hábitos inmortificados y sobre los apetitos :

*Camino*

279<sup>v</sup> : « De donde sacamos que si estos hábitos que ya no son voluntarios impiden la unión y transformación del alma en Dios, cuánto más impedirán los hábitos voluntarios de imperfecciones, los cuales no nos determinamos a acabar de vencer. Estos no sólo impiden la divina unión, sino también el ir adelante en la perfección.

Entendemos aquí por imperfecciones habituales una costumbre de hablar mucho, un asimiento a alguna cosa que no acabamos de determinarnos a quererlo vencer, así como a tal persona, a vestido, libro, celda y otras conversacioncillas y gustillos, el querer gustar de las cosas, saber y oír, y otras semejantes. Verdaderamente es así que cualquiera imperfección de éstas a que tenga el alma asimiento y hábito es tanto daño para poder crecer e ir adelante que si cayese cada día en otras muchas imperfecciones y pecados ve-

*Subida I*

c. II, n. 3 : « Pero algunos hábitos de voluntarias imperfecciones en que nunca acaban de vencerse, éstos no solamente impiden la divina unión, pero el ir adelante en la perfección.

n. 4 : Estas imperfecciones habituales son : como una común costumbre de hablar mucho, un asimiento a alguna cosa que nunca acaba de querer vencer, así como a persona, a vestido, a libro, celda, ... y otras conversacioncillas y gustillos en querer gustar de las cosas, saber y oír, y otras semejantes. Cualquiera de estas imperfecciones en que tenga el alma asimiento y hábito, es tanto daño para poder crecer e ir adelante en la virtud, que si cayese cada día en otras muchas imperfecciones y pecados veniales sueltos, que no proceden

niales que no nacen de alguna costumbre o mal hábito no mortificado no le dañarían tanto cuanto este asimiento habitual y voluntario a alguna cosa por mínima que sea... »

de ordinaria costumbre de alguna mala propiedad ordinaria, no le impedirían tanto cuanto el tener el alma asimiento a alguna cosa... aunque la imperfección sea muy mínima ».

Los textos de la *Subida* sobre los apetitos, están compendiados en la siguiente manera :

*Camino*

281<sup>r-v</sup> : « La afición de las criaturas causa en el alma los *dones* [léase : *daños*] siguientes : el 1º es que cansan. 2º atormentan. 3º oscurecen. 4º ensucian. 5º enflaquecen.

Primeramente cansan por estas aficiones y apetitos como unos hijuelos inquietos, que nunca cesan de pedir e inquietar a su madre y así algunos de ellos son significados por aquellas dos hijas de la sanguijuela de que dice el Ecles. que siempre están clamando y diciendo venga más, venga más, y nunca se hartan y satisfacen, antes les crece la sed como al enfermo que tiene hidropesía que mientras más bebe más sed tiene.

El 2º daño es que atormentan al alma...

El 3º es que oscurecen así como los vapores al aire y no le dejan lucir con el sol claro ; así el alma que está tomada de estos apetitos está llena de obscuridad y tinieblas y no da lugar para que el sol de la razón ni de la sabiduría divina la embistan y den luz y claridad.

También ensucian, que es el cuarto daño,

*Subida I*

c. 6, n. 5 : « ... los apetitos cansan al alma y la atormentan y oscurecen y la ensucian y la enflaquecen.

n. 6 : Cuanto a lo primero, claro está que los apetitos cansan y fatigan al alma ; porque son como unos hijuelos inquietos y de mal contento, que siempre están pidiendo a su madre uno y otro y nunca se contentan.

c. 10, n. 2 : ... ellos son también como las sanguijuelas..., porque así las llama el Eclesiástico, diciendo... siempre dicen : *Daca, daca*.

c. 6, n. 6 : ... es como el enfermo de calentura, que... cada rato le crece la sed...

c. 7, n. 1 : La segunda manera de mal positivo que causan al alma los apetitos, es que la atormentan y afligen...

c. 8, n. 1 : Lo tercero que hacen en el alma los apetitos, es que la ciegan y oscurecen. Así como los vapores oscurecen el aire y no le dejan lucir el sol claro ; ... así el alma que de los apetitos está tomada, según el entendimiento está entenebrecida, y no da lugar para que ni el sol de la razón natural, ni el de la Sabiduría de Dios sobrenatural la embistan e ilustren de claro.

c. 9, n. 1 : El cuarto daño que hacen los apetitos al alma es que la ensucian y manchan...

porque cualquier pecado e imperfección es inmundicia y haciendo asiento en el alma por medio de algún apetito desordenado la hace inmunda, fea y sucia.

Porque un solo apetito desordenado aunque no sea en materia de pecado mortal basta para poner al alma tan fea e inmunda que aunque no esté sin gracia sobrenatural pero en ninguna manera está capaz de esta unión de que ahora tratamos... hasta que se lave y purgue...

El último impedimento de estos apetitos es que enflaquecen y entibian al alma en la virtud,

porque ellos le chupan la virtud y son como unos renuevos que nacen al pie del árbol que la van chupando la virtud impidiendo que no crezca tanto para arriba...

Y no solamente causan estos daños los apetitos desordenados de pecado mortal, sino también los del pecado venial, aunque diferentemente, porque los del pecado mortal causan total ceguera, tormento, flaqueza, etc., mas los del pecado venial causan estos mismos afectos positivamente y en grado más remiso que los del pecado mortal según la remisión de la gracia.

De manera que el apetito que más entibiare la gracia, más abundante tormento, ceguera, suciedad, etc. causará en el alma.

Así mismo se ha de notar que aunque cada apetito causa en el alma todos estos daños, pero cada uno tiene su principal efecto, como aunque el ape-

... así el alma que está caliente de apetito sobre alguna criatura, en el calor de su apetito saca inmundicia y mancha de él en sí.

*n. 3:* Porque aun sólo un apetito desordenado... aunque no sea de materia de pecado mortal, basta para poner un alma tan sujeta, sucia y fea, que en ninguna manera puede convenir con Dios en una unión hasta que el apetito se purifique.

*c. 10, n. 1:* Lo quinto en que dañan los apetitos al alma es que la entibian y enflaquecen para que no tenga fuerza para seguir la virtud...

*n. 2:* ... porque son en ella como los renuevos que nacen en rededor del árbol y le llevan la virtud para que no lleve tanto fruto...

*c. 12, n. 3:* ... así estos que son de materia de pecado mortal, como los voluntarios de materia de pecado venial... cada uno de ellos basta para causar en el alma todos estos daños... Pero hay esta diferencia, que los apetitos de pecado mortal causan total ceguera, tormento e inmundicia y flaqueza etc. Mas los otros de materia de venial o imperfección no causan estos males en total y consumado grado..., pero causanlos en el alma remisamente, según la remisión de la gracia que los tales apetitos causan en el alma.

De manera que aquel apetito que más entibiare la gracia, más abundante tormento, ceguera y suciedad causará.

*n. 4:* Pero es de notar que, aunque cada apetito causa estos males, ... unos hay que principal y derechamente causan unos, y otros otros, y los demás por el consiguiente.

tito sensual causa todos los males dichos, pero derechamente ensucia cuerpo y ánima, y lo mismo proporcionalmente de los demás.

La razón porque estos apetitos causan en el alma no sólo los efectos propios sino también generalmente aquellos cinco dichos, [es] por la contrariedad que tienen con los actos de virtud. Y así como un acto de virtud produce en el alma descanso y paz y consuelo, luz, limpieza y fortaleza, así un apetito desordenado causa todos los efectos contrarios ».

Porque aunque es verdad que un apetito sensual causa todos estos males, pero principal y propiamente ensucia al alma y cuerpo... y así de los demás.

n. 5: Y la causa porque cualquier acto de apetito voluntario produce en el alma todos estos efectos juntos, es por la contrariedad que derechamente tienen contra todos los actos de virtud... Porque así como un acto de virtud produce en el alma y cría juntamente suavidad, paz, consuelo, luz, limpieza y fortaleza, así un apetito desordenado causa tormento, fatiga, cansancio, ceguera y flaqueza ».

*Roma, 1953.*

FR. SIMEON DE LA SGDA FAMILIA, O.C.D.